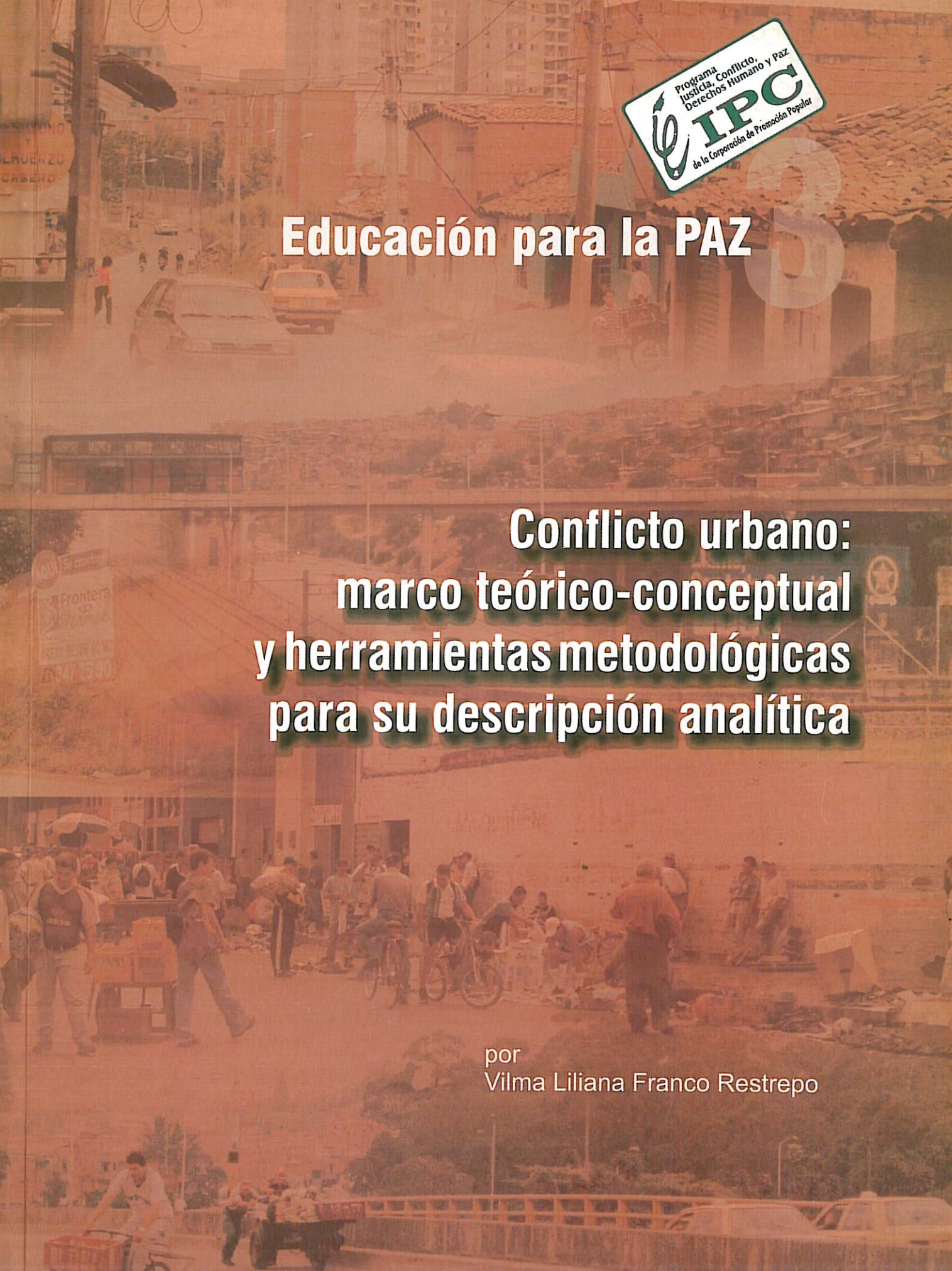

Educación para la PAZ

Conflicto urbano: marco teórico-conceptual y herramientas metodológicas para su descripción analítica

por
Vilma Liliana Franco Restrepo

Conflicto urbano: marco teórico-conceptual y herramientas metodológicas para su descripción analítica

3

INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN -IPC

Educación para la PAZ

CONFLICTO URBANO: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL Y HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA SU DESCRIPCIÓN ANALÍTICA

Por

Vilma Liliana Franco Restrepo
Socióloga egresada de la Universidad de Antioquia
Maestría en Estudios de Paz en la Universidad de Lancaster
Investigadora del Instituto Popular de Capacitación –IPC–

Medellín, 2004

303.62
F825 Franco Restrepo, Vilma Liliana
Conflicto urbano: marco teórico-conceptual y herramientas metodológicas para su descripción analitica/Vilma Liliana Franco Restrepo. -- Medellín : Instituto Popular de Capacitación, IPC, 2004.
70 p.: il. (Educación para la Paz ; No. 3)

ISBN: 958-97489-0-2

1. CONFLICTOS SOCIALES. 2. CONFLICTO URBANO. 3. TEORÍA DEL CONFLICTO. I. Tít. Serie.

PRIMERA EDICIÓN
INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN -IPC
(DE LA CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN POPULAR)
CARRERA 45 D N° 60-16
PBX: (574) 284 90 35 / FAX: (574) 254 37 44
A.A. 9690 - CORREO ELECTRÓNICO: ipc@corporacionpp.org.co
PÁGINA WEB: www.ipc.org.co
MEDELLÍN - COLOMBIA, DICIEMBRE DE 2003

EDICIÓN, CORRECCIÓN Y FOTOGRAFÍAS:
CÉSAR AUGUSTO MUÑOZ RESTREPO
COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA

CON EL APOYO DE:
PROGRAMA ANDINO DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS - COLOMBIA - UNIÓN EUROPEA
"Este documento se ha realizado con la asistencia financiera de la Comunidad Europea. Los puntos de vista, que en él se exponen, reflejan exclusivamente la opinión del IPC (o de los articulistas incluidos) y, por lo tanto, no representan en ningún caso el punto de vista oficial de la Comunidad Europea."

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN Y CARÁTULA:
L. VIECO E HIJAS LTDA.
PBX: (574) 255 9610
CORREO ELECTRÓNICO: lvieco@geo.net.co

NOTA: CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS AQUÍ RECOGIDOS PUEDE SER RETOMADO O TRANSCRITO, CITANDO EL AUTOR Y LA INSTITUCIÓN EDITORA RESPECTIVA.

Contenido

PARTE I: HACIA UN CONCEPTO DE CONFLICTO URBANO

1. OBJECIONES A UNA CONCEPCIÓN ESPACIALISTA DEL CONFLICTO URBANO 9
2. SOCIOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO Y EL CONCEPTO DE CONFLICTO URBANO 17
3. APROXIMACIONES A UNA TIPOLOGÍA DEL CONFLICTO URBANO 27

3.1. ESPACIO DE LA PRODUCCIÓN 28
3.2. ESPACIO DE CONSUMO 30
3.3. ESPACIO DE INTERCAMBIO O DE FLUJOS 31
3.4. ESPACIO DE GESTIÓN 32
3.5. ESPACIO DE TERRITORIALIDAD 36

PARTE II: ANÁLISIS-DIAGNÓSTICO Y *MAPPING* DE CONFLICTOS URBANOS

1. ENFOQUE RELACIONAL DEL ANÁLISIS DE CONFLICTOS 43
2. *CONFLICT MAPPING* 49
3. LECTURA INTEGRADA DE LOS CONFLICTOS URBANOS 55

Conflicto urbano: marco teórico-conceptual y herramientas metodológicas para su descripción analítica

por Vilma Liliana Franco Restrepo

Parte I

HACIA UN CONCEPTO DE CONFLICTO URBANO

Sin consideración de los debates sobre la cuestión urbana, la noción *conflicto urbano* es frecuentemente equiparada al concepto de *violencia urbana* o usada para nombrar la manifestación de la guerra civil en las ciudades. Dicha confusión se deriva en gran medida de un análisis centrado, no en el eje del antagonismo, sino en el tercero de los componentes de la estructura básica del conflicto,[1] el comportamiento; y de éste, sólo en una de las acciones o formas de proceder posibles, la violencia. Esto conduce a privilegiar la investigación de las acciones y no de las relaciones, a pasar por alto la especificidad del conflicto urbano y a ignorar sus tipologías. Igualmente, lleva a prescindir de la distinción de los niveles de maduración de los antagonismos, a desconocer las diferencias y convergencias entre conflictos violentos y no violentos, entre otros asuntos.

Conflicto urbano y violencia son dos fenómenos sociales de naturaleza distinta, si bien pueden estar vinculados. El primero es una relación, mientras que la segunda es una acción social. Ahora bien, en el marco de una relación de antagonismo las acciones intencionadas, directas o indirectas, que hacen parte del comportamiento conflictivo, no tienen que implicar necesariamente la violencia directa para ser consideradas conflictivas. Igualmente, no toda

1 Véase MITCHELL, Christopher. The structure of international conflict. Londres: Macmillan, 1981.

acción violenta supone siempre una relación de conflicto, aunque dichas acciones pueden suceder en contextos conflictivos que favorecen su manifestación. Por ejemplo la acción violenta no supone un conflicto cuando no es un acto intencionado hacia el logro de los objetivos contrapuestos, pues no existe una relación entre víctima y victimario sino hasta que se ejecuta la agresión. La violencia es sólo relativa al conflicto cuando es dirigida intencionadamente –mediada obviamente por sustratos culturales– con el fin de afectar al otro de manera tal que se pueda obtener un cambio en sus objetivos y la consecución de los suyos propios.

En este sentido, si decimos que el *conflicto urbano* no es un conflicto cualquiera que tiene ocurrencia en la ciudad, ni es la escenificación de la guerra en la ciudad, ni es reductible a la manifestación de violencia física directa en la ciudad, entonces ¿cuál es la especificidad del conflicto urbano?, ¿cómo puede ser definido?, ¿cuál es su tipología? Para responder estas inquietudes es pertinente realizar una exploración inicial de algunos de los enfoques sociológicos desde los cuales se define la relación conflicto-ciudad y retomar la clásica discusión sobre la cuestión urbana que dio lugar a dos grandes tradiciones de pensamiento: la sociología de la vida urbana y la sociología de la producción y reproducción del espacio. A continuación se propone una tipología de los conflictos urbanos partiendo de los aportes de esta última tradición.

1. OBJECIONES A UNA CONCEPCIÓN ESPACIALISTA DEL CONFLICTO URBANO

La sociología de la vida urbana desarrollada por la Escuela de Chicago a comienzos del siglo XX está basada en la ecología; es una sociología de la integración y desorganización social que busca estudiar la ciudad y los comportamientos sociales en ella como parte de un proceso natural. Alimentada por la ecología vegetal (que estudia la relación de un organismo con el medio en el que vive) esta sociología urbana se plantea como problema central la relación hombre-medio, donde el medio es la ciudad. Dicha relación, como elemento explicativo de la sociedad –de tipo sub-social o biótico–, era entendida como un componente natural regido por las mismas leyes que la ecología vegetal había determinado para animales y plantas. Es decir, los procesos que tenían lugar en la ciudad eran procesos naturales de competencia por recursos como en el reino animal o vegetal.[2]

Desde la perspectiva ecológica una de las leyes que rigen la ciudad es el principio de cooperación-competencia. Este mecanismo se considera clave para entender la sociedad urbana en términos de una lucha por los mejores lugares en la ciudad, idea que es asimilable a la noción de la lucha natural por sobrevivir. Las diferencias que los hombres connotan en la utilización del espacio provienen de las diferentes funciones que les han sido asignadas a los individuos, pero la sociedad no es considerada escenario de conflicto sino que se lee en términos de estatus y rol. Bajo esta perspectiva la dinámica poblacional es explicada mediante el concepto ecológico de la búsqueda del equilibrio, que basado en la competencia genera la muerte o migración de los más débiles. Así mismo, los precios del suelo determinan las funciones de ciertas áreas, que cuando no es así, se genera un desplazamiento hacia otros lugares en una sucesión de cambios y reestablecimiento del equilibrio. Peter Taylor en su planteamiento sobre la geografía política de las localidades,[3] critica este enfoque arguyendo que la consideración de las conductas humanas como naturales lo que genera es la justificación

2 Sin embargo no todo podía ser análogo a la estructura biótica y por eso Robert Park habla también de la superestructura cultural, referida al orden moral. La sociedad, según Park, presenta un nivel biótico, natural y cultural: la sociedad simbiótica está basada en la competencia y la sociedad cultural, en la comunicación y el consenso que se sobrepone a la base de la infraestructura simbiótica. Por dicha razón la relación hombre-medio se considera sub-social, aunque determinante de lo social.

3 TAYLOR, Peter J. Geografía política; economía-mundo, Estado-nación y localidad. Madrid: Trama editorial, 1994.

de un *status quo* determinado. Las desigualdades, por ejemplo, no pueden ser explicadas como procesos naturales ni se puede omitir una lectura sobre el poder y la política.

Esta corriente de la sociología de la vida urbana que intenta explicar las relaciones hombre-medio, sociedad-naturaleza, sociedad-territorio, se divide en dos vertientes: una concepción espacialista que concibe la ciudad como conglomeración espacial; y un enfoque culturalista que asocia el tipo de emplazamiento con un conjunto de valores que estarán afectados por la dimensión, la densidad y la heterogeneidad de los individuos.

Bajo el primer enfoque se pretendió explicar y prever el crecimiento de la ciudad en sí misma y bajo unos procesos ecológicos específicos, además de generar información sobre aspectos infraestructurales, bióticos o sub-sociales del medio que pudieran contribuir a la comprensión del comportamiento humano. Por ello establece una relación mecánica entre las estructuras económicas, políticas e ideológicas y el espacio, entendiendo este último como algo existente sobre el cual la sociedad se proyecta y refleja. Desde esta perspectiva, ciudad y sociedad son dos entidades diferentes. La primera, es un organismo con fuerzas participantes en forma independiente de la voluntad de los hombres[4] que existe *per se* y no constituye parte de la trama de relaciones sociales; es el medio donde se superpone la sociedad. Este divorcio entre espacio y relaciones sociales lleva a concluir que el espacio determina la forma de la sociedad y a preguntarse por la expansión física urbana, el crecimiento, la forma territorial y la diferenciación espacial.

Dicha concepción soporta el interés de Ernst Burguess[5] frente a la forma del crecimiento de la ciudad, las circunstancias en las que el crecimiento genera desorganización social y la cuantificación de la movilidad demográfica. Es así que interpreta el crecimiento urbano como círculos concéntricos[6] que representan zonas sucesivas de extensión urbana, en los que se identifican formas de expansión y diferenciación zonal que dan cuenta de procesos ecológicos de extensión o invasión, sucesión y concentración. Desde su perspectiva la ciudad crece de manera radial desde el centro hacia fuera como producto de un proceso anabólico-catabólico de organización y desorganización. Por eso "la tasa natural de crecimiento puede ser usada para medir los desórdenes del metabolismo causados por cualquier crecimiento excesivo..."[7]

De otra parte, el estudio de la organización social aborda de manera paralela las relaciones humanas a nivel espacial y temporal en relación con la afectación del ambiente donde se despliegan. Al considerar la ciudad como sistema ecológico se trataba era de estudiar su

---

4 En la ecología el "medio" es un área localizable y delimitable en el que los procesos pueden ser estudiados como parte de una unidad biológica.

5 BURGUESS, Ernest W. The growth of the city: an introduction to a research project. En: LE GATES, Richard; STOUT, Frederic (Ed.). The city reader. Londres: Routledge, 1996. p. 153-161.

6 Estos círculos se diferencian en uso, tipo residencial y ocupacional.

7 Ibíd. p. 157.

funcionamiento orgánico. Es así como Roderick Mackenzie llegó a concebir la sociedad como compuesta de individuos territorialmente distribuidos por selección y competencia y a considerar que las instituciones sociales estaban acomodadas según las relaciones espaciales. Eso lo llevó a considerar que las relaciones sociales cambian y producen problemas en la medida en que las relaciones espaciales se transforman.

Esta forma de aproximarse a la relación ciudad-sociedad presenta en su conjunto, como lo sustenta Don Martindale, tres dificultades teóricas importantes: en primer término, orienta el análisis hacia los aspectos físicos de la ciudad en lugar de hacerlo hacia los elementos de la vida social; segundo, recurre a conceptos innecesariamente elementales que no permiten establecer la diferenciación y especificidad de lo urbano y que, por el contrario, podrían ser usados para cualquier espacio y momento de la vida social; tercero, hay una omisión de conceptos propiamente sociológicos como grupos sociales e instituciones.

La segunda perspectiva, el enfoque culturalista, al pretender establecer las consecuencias sociales de las variables físicas de la ciudad llega a suponer que el comportamiento humano se encuentra moldeado por el componente físico, pudiéndose hablar de la cultura como producto ecológico y de la producción de estilos de vida específicos,[8] o en otras palabras, que a cada medio físico le corresponde una forma de comportamiento social. Bajo este punto de vista se analiza el modo de vida urbano partiendo de la relación medio físico-comportamiento social y se considera la sociedad urbana como expresión de la cultura urbana, lo cual significa que valores, normas y relaciones sociales se estiman como correspondientes a mundos ecológicos.

Para Louis Wirth, principal exponente de este enfoque, el tamaño, la densidad y la heterogeneidad dan lugar a la formación de un modo de vida urbano.[9] Denominado urbanismo, éste es entendido como una respuesta funcional de la población a las condiciones ambientales de la sociedad moderna, es decir, como una adaptación a la experiencia de vivir en un espacio de aglomeración. La dimensión da lugar al rompimiento de relaciones primarias, al anonimato, a la pérdida de solidaridad, a la emergencia de las instituciones, a la división del trabajo, a los grupos de interés, a la diferenciación, a la segregación espacial y a la competencia; la densidad produce la diversificación de actividades y de las personas, la competencia por el espacio, la división funcional del espacio o zonificación; por su parte, la heterogeneidad genera inestabilidad e inseguridad, la participación del individuo en múltiples grupos que funcionan con referencia a un segmento de su personalidad, la complejización de la estratificación social. De esta manera, lo urbano termina por definirse como un conjunto de variables físicas y comportamientos humanos derivados y se constituye en una variable explicativa e independiente.

---

8 Estos estudios equivalen hasta cierto punto a lo que Martindale nombra como teoría socio-psicológica de la ciudad, fundamentada por Simmel y Spengler y desarrollada por Wirth.

9 "...la ciudad puede ser definida como un asentamiento grande, denso y permanente, de individuos socialmente heterogéneos". WIRTH, Louis. Urbanism as a way of life. En: LE GATES, Richard; STOUT, Frederic (Ed.). The city reader. Londres: Routledge, 1996. p. 97-105.

Desde su punto de vista, el urbanismo en tanto forma de vida, puede abordarse desde tres perspectivas: como una estructura física con una población y con un orden ecológico; como un sistema de organización social con una estructura social particular, un conjunto de instituciones y patrones propios de relacionamiento; o como un conjunto de actitudes e ideas y un universo de personalidades que se articulan en formas de comportamiento colectivo y están sujetas a mecanismos particulares de control social. El urbanismo tiene una dimensión ecológica y una cultural. De acuerdo con la primera, la ciudad se caracteriza por una mayor proporción de personas adultas, una superior cantidad de mujeres que de hombres, la disminución de la tasa de nacimientos, la heterogeneidad racial. De acuerdo con la segunda dimensión, la ciudad está caracterizada por el debilitamiento de los lazos de solidaridad, la disminución de la importancia de la familia, la primacía de las relaciones secundarias sobre las primarias, más ingresos pero mayor costo de vida, el incremento de la necesidad de asociación para el logro de los fines individuales, el aumento de la interdependencia respecto a la cual el individuo tiene menos capacidad de control. A través de múltiples actividades el individuo estructura su personalidad; sin embargo, ello no asegura la integridad de ésta y por el contrario la ciudad es el lugar más propenso a la desorganización personal, el suicidio, la delincuencia, el crimen, la corrupción y el desorden.

Según Castells estos elementos, más que corresponder a la cultura urbana, son relativos a la "sociedad de masas". En su opinión el concepto de lo urbano es en ella accidental y la perspectiva empirista. Lo que hay es una localización de la cultura o una deducción de ésta de la producción de formas sociales. No es posible decir que la ciudad produce cultura urbana porque la organización social y el sistema cultural no están simplemente determinados por la cantidad y heterogeneidad de los pobladores. Para él, tales elementos se deben articular en la "estructura tecno-social" que es fundamento de la organización de la sociedad. En su perspectiva, las transformaciones en dicha estructura son las que conllevan a nuevas formas de relación social y de organización espacial, y el concepto de cultura urbana es un mito y nunca un criterio de especificación, que además obedece a una concepción ideológica de la producción de las formas espaciales.

En esta tradición de la ecología urbana para la cual la sociedad es un organismo regido por leyes bióticas, el concepto de conflicto no pareciera ser un elemento central, más aún cuando carece de atención sobre aspectos de la vida social y hace omisión de conceptos sociológicos importantes como grupos sociales. Al concebir la ciudad como una lucha natural por los mejores lugares, el espacialismo admite en cierta medida la idea de conflicto, sólo que este se entiende como un proceso de competencia sobre un recurso, el espacio. El problema es que al entender la competencia como un proceso natural de lucha por sobrevivivr en la que sólo los más fuertes terminan siendo favorecidos, se despolitiza la noción de ciudad y se termina por validar –como dice Peter Taylor– un cierto *status quo* donde prevalecen relaciones de dominación y exclusión. Desde esta perspectiva las diferencias son asignaciones funcionales

que no tienen que ver con situaciones de conflicto. Las diferencias de estatus y roles se conciben naturales, pero nunca resultados de procesos distributivos basados en relaciones de poder y dominación.

Al concebir la ciudad y la sociedad como dos entidades diferenciadas el conflicto no tendría ninguna relación con la construcción social del espacio. También es cierto que el espacio no es concebido como construcción social sino como un medio físico localizable y medible. En tal caso, relaciones sociales como las antagónicas no determinarían, desde la perspectiva de esta escuela, la organización del espacio y sus contenidos sociales, ni el proceso de urbanización, ni la diferenciación zonal, entre otros. Además si la relación medio-hombre es un proceso natural regido por leyes bióticas, entonces una relación de conflicto podría ser entendida como un proceso natural de competencia por recursos pero sin una determinación histórica.

Por parte del enfoque culturalista, la ciudad como espacio, produce un modo de vida particular, una cultura. Es decir, si las variables físicas tienen consecuencias sociales, entonces ¿podría decirse que el conflicto puede ser una consecuencia lógica de dichas variables? Una respuesta positiva al respecto no se alejaría de la concepción espacialista. La ciudad no es un espacio que existe *per se* sobre el cual se superpone la sociedad, no se puede despojar de la trama de relaciones sociales. Si concibiéramos entonces que el espacio determina lo social estaríamos hablando, por ejemplo, de una especie de determinación geográfica simple del conflicto. Por el contrario, si se entiende la ciudad como un modelo de organización territorial de un modo de producción, como un espacio socialmente construido e históricamente determinado por las relaciones sociales, tanto de dominación como de intercambio, entonces no hay tal determinación geográfica del conflicto, sino que éste emerge de la trama de relaciones que construyen, en este caso, el espacio.

Igualmente podríamos interrogarnos si la sociedad urbana tiene un contenido cultural preciso que pueda contener claves explicativas sobre lo que se entiende usualmente por *conflicto urbano*. La definición de *cultura urbana* –no así la de cultura de masas– tiene los problemas que señala Castells, en términos de que su oposición a una supuesta cultura rural genera datos pocos relevantes y por lo tanto deja de ser parámetro explicativo suficiente de la dinámica social en relación con el espacio. Además las características que se le atribuyen a la cultura urbana en sus definiciones tradicionales responden, no a la aglomeración –aunque ésta pueda conllevar a nuevas formas de relacionamiento social– sino al proceso de industrialización capitalista. Más que propiamente una cultura urbana lo que hay es un sistema cultural que corresponde a la sociedad de masas. Es decir, ni densidad, ni dimensión, ni heterogeneidad determinan de manera simple o exclusiva la configuración de un sistema cultural o de la organización social y, por lo tanto, no otorgan ninguna especificidad. O sea, si no existe un contenido específico de la cultura urbana entonces es factible que no existan elementos que puedan ser explicativos del conflicto urbano y así el concepto de lo urbano no deja de ser

secundario y circunstancial. No obstante ello es distinto a decir que ningún conflicto encuentra elementos explicativos en la cultura en general. Igualmente, si no son densidad, ni dimensión, ni heterogeneidad lo que fundamenta la organización de la sociedad y la configuración de un sistema cultural, entonces tampoco son desencadenantes, por sí mismos, de relaciones de conflicto en el espacio urbano.

En este orden de ideas, el adjetivo "urbano" cuando acompaña el de conflicto pareciera tan accidental como cuando acompañaba el de cultura. De la misma manera, éste lo que intenta designar es el lugar donde aparece y se desarrollan las situaciones de conflicto, resultando así una noción determinista y espacialista. ¿Deberíamos situarnos entonces en un particularismo ecológico y cultural de la ciudad para el análisis de los conflictos vinculados con su ámbito? Sin duda existe una diferencia significativa entre analizar los conflictos que ocurren en un espacio geográfico como la ciudad o pretender un determinismo espacial y el evaluar aquellos conflictos relativos o propios de la esencia misma de lo urbano en tanto proceso social de construcción del espacio.

Lo urbano ha aparecido generalmente asociado a la ciudad, entendida como espacio físico medible, limitable, visible, demográficamente denso y definida aun en oposición a lo rural. Desde la perspectiva ecológica se supondría entonces la existencia, tanto de conflicto urbano como de uno rural, contrapuestos entre sí. Al respecto deben tenerse en cuenta tres observaciones: en primer lugar, si la diferencia entre ambos no es más que la variable ecológica, entonces no se trataría más que de una geografía del conflicto; en segundo término, lo urbano no se contrapone a lo rural porque, como bien lo reconocía ya Henri Lefebvre, la ruralidad no desaparece de lo urbano y ambos espacios se relacionan bajo el sistema de producción a través de la división del trabajo;[10] en tercera instancia, un enfoque ecologista de lo urbano, según esto, desprovee el análisis de la consideración de los procesos sociales produciendo un vaciamiento de los contenidos, historicidad y estructura del conflicto porque, ciertamente, no es la simple concentración espacial la que permite por sí sola la eclosión de nuevas relaciones.

La noción *conflicto urbano* en sí misma sugiere que una forma espacial puede producir contenido social, de donde se podría decir que el conflicto se entiende, bien sea como producido por la ciudad o como localizado geográficamente en un escenario de aglomeración. Pero para poder definir conflicto urbano es necesario retomar la discusión sobre lo urbano, partiendo no de la escuela ecológica como lo ha hecho Taylor en su formulación de la geografía política de las localidades, sino retomando algunos planteamientos de la Escuela francesa de la sociología urbana, en particular de Lefebvre, Castells y Lojkine.

10 Véase LEFEBVRE, Henri. Espacio y política. El derecho a la ciudad 2. Barcelona: Ediciones Península, 1976a.

SOCIOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO Y EL CONCEPTO DE CONFLICTO URBANO

2. SOCIOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO Y EL CONCEPTO DE CONFLICTO URBANO

El concepto de conflicto urbano sólo encuentra asidero en una sociología de la producción y reproducción del espacio que reflexiona sobre el problema de la construcción social del espacio y concibe la sociedad como una totalidad constituida de partes antagónicas. Dicha escuela que rompe con la tradición americana de la integración social y el cambio social, emprende la construcción de una teoría del espacio desde la perspectiva del materialismo histórico y al convertirse en una especie de economía política del espacio, plantea que el espacio es parte de las relaciones sociales, objeto de confrontación y parte de la lucha de clases.

Desde las ciudades orientales hasta la aparición de la moderna ciudad industrial están marcadas por el conflicto. Para Henri Lefebvre las ciudades son objeto de disputa entre las fuerzas sociales que emergen en cada fase del desarrollo económico. Así, por ejemplo, la ciudad de la era de la industrialización es un escenario de conflictos:

> ...entre el valor de uso y el valor de cambio, entre la movilización de la riqueza (en dinero, en papel) y la inversión improductiva en la ciudad, entre acumulación del capital y su derroche en fiestas, entre la extensión del territorio dominado y las exigencias de una organización severa de este territorio que contorna la ciudad dominadora.[11]

Lefebvre ubica el problema del conflicto en el marco de la relación urbanización e industrialización. Ambos procesos constituyen una unidad en la medida en que la ciudad cumplió un papel importante en la dinamización de la industria y esta a su vez moldea e impulsa la formación del espacio urbano. Sin embargo este es un proceso conflictivo. De manera genérica lo es debido a las múltiples transformaciones que el "asalto de la industrialización a la ciudad" (preexistente) conlleva en el uso del suelo y en lo "social urbano"; y de manera específica por la tensión entre el valor de uso y el valor de cambio. Igualmente el conflicto se hace posible por la conformación e intervención voluntaria de clases o fracciones de clases sociales que en la medida de su confrontación van moldeando el espacio.

El *conflicto urbano,* según Lefebvre, es el conflicto por el derecho a la ciudad. Esto es, el conflicto por la participación de los ciudadanos en el sistema de redes y circuitos de

11 LEFEBVRE, Henri. El derecho a la ciudad. Barcelona: Ediciones Península, 1978. p. 20.

comunicación, información e intercambio, es decir, por la articulación a la centralidad. Es el centro lo que posibilita el encuentro de objetos y de sujetos, la simultaneidad, lo urbano mismo. Desde este punto de vista, el conflicto urbano implica una tensión entre la segregación y la centralidad –como participación en una unidad espacio-temporal–. Este litigio que tiene lugar en el marco de las relaciones de clase, producción y propiedad, versa entonces sobre la producción y organización del espacio.

Pero ¿qué es el espacio? Para los exponentes de la tradición marxista de la sociología urbana el espacio es "espacio vivido", espacio social construido, producido y proyectado. Según Lefebvre el espacio es un producto social consecuencia del trabajo y la división del trabajo, es objetivación de lo social. Como producto social no es un dato práctico-sensible, sino un producto de las relaciones. Pero adicionalmente es un instrumento político manipulado de manera intencional, "es un procedimiento en manos «de alguien»" y por lo tanto ideológico. Desde su perspectiva, al igual que para Castells, el espacio urbano está articulado a la reproducción de la fuerza de trabajo.[12]

> ...el espacio a la par funcional e instrumental queda vinculado a la reproducción de la fuerza de trabajo a través del consumo. Se puede decir que es a la vez el medio y el procedimiento de una organización del consumo dentro del marco de la sociedad neocapitalista, es decir, de la sociedad burocrática de consumo dirigido.[13]

Sin embargo, el espacio no está articulado sólo a la reproducción de los medios de producción y, por lo tanto, a la fuerza de trabajo a través del consumo. El espacio, argumenta Lefebvre, involucra un proceso más amplio, la reproducción de las relaciones de producción en el cual están además el ocio, la cultura y demás actividades sociales. En este mismo sentido, Lojkine, señala que la aglomeración de los medios de producción e intercambio no constituyen la especificidad de la ciudad capitalista, sino la concentración de los medios de consumo colectivo, junto con los medios de reproducción tanto del capital como de la fuerza de trabajo.[14] Ello significa que el espacio urbano es lugar de producción de relaciones sociales y de reproducción de relaciones de producción.

No obstante, en relación con la definición de los procesos de urbanización han sido distinguidas dos posturas: una, encabezada por Manuel Castells, que los define en sus primeros trabajos como aglomeración para el consumo, para la reproducción simple y ampliada de la fuerza de trabajo;[15] la otra, liderada por Lojkine, entiende la urbanización como aglomeración

---

12 Lo que sobresale en esta forma de concebir el espacio es, de un lado, la ruptura con la idea de éste como un producto u objeto, y de otra parte, su determinación histórica por las relaciones sociales de producción que trasciende la reproducción de los medios de producción y alcanza los momentos vitales de la cotidianidad. Esto constituye una ruptura fundamental con la concepción espacialista que fundó la Escuela de Chicago, al negar la separación entre espacio y relaciones sociales y al dejar de considerar aquel un objeto o una suma de objetos *a priori* y sobre el cual se superpone la sociedad.

13 Lefrebvre, 1978. Op. cit. p. 32.

14 LOJKINE, Jean. El marxismo, el Estado y la cuestión urbana. México: Siglo XXI, 1979.

15 CASTELLS, Manuel. La cuestión urbana. Madrid: Siglo XXI, 1979.

para la producción (de mercancías) y plantea que la ganancialidad no se puede entender sin industria ni comercio. Aunque parecieran contrarias, ambas se cobijan con el concepto de modo de producción capitalista que comprende procesos de producción, circulación y consumo.

En todo caso. el problema central para esta tradición de pensamiento sobre la cuestión urbana es la relación espacio-sociedad y sobre todo espacio-modo de producción y formación social. En torno a esta discusión, Castells consideró que la sociedad no puede estimarse como externa al espacio y que por lo tanto no puede decirse que ella se superpone sobre el espacio o que éste es un reflejo de aquélla. Al contrario, la relación entre ambos es más un asunto de expresión que de reflejo;[16] busca establecer la relación entre espacio y los demás elementos de la organización social, para lo cual define el sistema urbano como la articulación espacial de componentes centrales del sistema económico. Se reconoce entonces la urbanización como un proceso de aglomeración, o bien, para la producción o para el consumo, mediado por un proceso de intercambio y de gestión de tal estructura de relaciones.

A partir de Lefebvre, Castells y Lojkine se establece una preocupación central por los problemas de la producción del espacio, pero también por la afectación del espacio producido sobre el individuo y la sociedad, sobre las formas ideológicas del espacio, la afectación de la vida cotidiana por las formas espaciales y por la forma urbana como comunicación. Lo que se encuentra al centro de la discusión sobre la cuestión urbana es la relación espacio-sociedad para comprender las relaciones que componen determinada formación social en un espacio. A partir de la deliberación sobre la relación espacio-sociedad, se concibe la ciudad como un espacio socialmente construido e históricamente determinado por las relaciones sociales de dominación y de intercambio. Es decir, más que una preocupación por la forma espacial hay un interés manifiesto por los procesos sociales y el cómo éstos determinan la organización y contenidos del espacio y viceversa. El punto de partida de la reflexión sobre lo urbano son las relaciones sociales y no el lugar físico y éstas se leen en el marco de un modo de producción determinado y de una formación social específica. Las relaciones sociales dan al espacio una forma, una función y una significación social, siendo de esta manera expresión de cada conjunto histórico en el que la sociedad se especifica.

De lo anterior se deriva una polémica en torno a cuál es el elemento definitorio de lo urbano. Castells entiende que el modo de producción funciona a diferentes escalas: mientras los procesos productivos se organizan a escala internacional, la reproducción de la fuerza de trabajo se hace en el ámbito urbano. Por eso para él lo urbano:

> *Connota directamente los procesos relativos a la fuerza de trabajo de modo diferente que en su aplicación directa al proceso de producción (pero no sin relaciones, puesto que toda su reproducción está marcada).*

16 CASTELLS, Manuel. European cities, the informational society and the global economy. En: LE GATES, Richard; STOUT, Frederic (Ed.). The city reader. Londres: Routledge, 1996. p. 557-567.

> El espacio urbano se convierte así en el espacio definido por una cierta porción de la fuerza de trabajo, delimitada, a un tiempo, por un mercado de empleo y por una unidad (relativa) de su existencia cotidiana.[17]

Como dicha reproducción comprende procesos de consumo, entonces la unidad urbana termina por definirse como unidad de consumo colectivo, lo cual significa que las relaciones de antagonismo primordiales van a estar referidas, de manera esencial, a problemas de aprovisionamiento de medios y a los procesos relativos a ello. En otras palabras, partiendo de la definición de lo urbano de Castells, podríamos decir que conflicto urbano puede entenderse como el conjunto de situaciones de antagonismo fundamentalmente en torno a los problemas de consumo colectivo. Sin embargo esta definición no retoma la crítica que realiza Lojkine en relación con lo que especifica la urbanización capitalista.

Lojkine señala que además de una aglomeración específica de medios de reproducción del capital y la fuerza de trabajo, la concentración de medios de consumo colectivo –que facilita la emergencia de un cierto modo de vida y de un conjunto de necesidades sociales– es lo que caracteriza la ciudad capitalista. Pero lo urbano para él –en polémica con Castells– no se reduce a la reproducción de la fuerza de trabajo, pues no es sólo un espacio de consumo sino también un elemento fundamental en las relaciones de producción.

Lojkine llama la atención sobre el riesgo, en el marco de ese enfoque, de confundir la urbanización con los procesos de adecuación nacional y argumenta que las esferas de producción, intercambio y consumo no son independientes sino que se encuentran en constante interacción como supuesto general del modo capitalista. Sin embargo podría sugerirse que no es que Castells considere estas esferas independientes entre sí, sino que en la búsqueda por aquello que caracterice lo urbano identifica que son los medios de consumo colectivo más que la producción, sin que ello signifique que ésta no se desarrolle en la ciudad. Lojkine encuentra que lo urbano como unidad económica no se reduce a uno de los elementos del proceso de trabajo sino que está referida a todos en su conjunto, de ahí que señale que la definición de lo urbano para Castells se basa en tres confusiones que sólo es del caso enunciarlas: entre proceso técnico de trabajo y proceso social de producción, entre la unidad inmediata de producción y la división social del trabajo, entre fuerzas productivas y fuerzas productivas materiales.

Si la ciudad se concibe sólo como una unidad de consumo colectivo, entonces los problemas urbanos se reducen a los conflictos locales sobre planeación y gestión pública de los medios de consumo colectivo. Pero también es cierto que Castells recalca, por un lado, que los problemas de la ciudad son expresión de los antagonismos de clase y, por el otro, propone una indagación no sólo por la expresión espacial del consumo (por la apropiación individual y colectiva), sino también por la expresión espacial de la producción (de bienes

17 Ibíd. p. 279.

servicios e información), del intercambio (entre producción y consumo, por ejemplo los "sistemas urbanos de desplazamiento cotidiano" de Taylor) y de la gestión o regulación de las relaciones entre consumo, producción e intercambio.

Si tomamos en cuenta las anotaciones críticas de Lojkine, se debe compartir que la ciudad como unidad económica es tanto un espacio de consumo como de producción y circulación. Ello significa que es necesario no establecer una separación entre los elementos del proceso de trabajo, porque la ciudad no es sólo un espacio de consumo sino también de trabajo. No obstante la dificultad sigue estando en la definición de lo urbano. Si bien ambos autores coinciden en caracterizar la ciudad como fenómeno de aglomeración, no se ponen de acuerdo en la función y en el elemento dinamizador central de esta. Pero sin duda la contribución importante reside en señalar que la aglomeración está determinada por el modo de producción, lo que significa que en la medida en que este se transforma también el espacio urbano sufre un proceso de reorganización constante. A cada modelo urbano, como lo subraya Lefebvre,[18] corresponde un sistema de relaciones sociales de producción.[19]

En suma, para Castells y Lojkine, es claro entonces que lo que está al centro es la discusión sobre las relaciones sociales que determinan la configuración de la estructura espacial, que se constituyen bajo un modo de producción capitalista donde la asimetría es el elemento predominante, a partir de posiciones diferentes en relación con la propiedad sobre medios de producción, control territorial, producción simbólica, etc. En esta perspectiva cobraría centralidad la pregunta por el proceso de producción y transformación social de las formas espaciales, es decir, de la estructura espacial en su conjunto y por consiguiente las situaciones de antagonismo alrededor de ésta. Si la discusión sobre lo urbano es la discusión sobre la relación espacio-sociedad, entonces hablar de conflicto urbano sería hablar de las relaciones de antagonismo entorno al proceso de producción y organización social del espacio y por lo tanto sobre el derecho a la ciudad, bajo una formación social específica y un modo de producción particular.

Pero siendo esta definición aún muy genérica es necesario retomar dos nociones más de Castells: prácticas urbanas y estructura espacial. En primer lugar, el concepto de "prácticas urbanas" es usado para nombrar relaciones y comportamientos sociales en un contexto socioeconómico determinado que trasciende los bordes de la ciudad como espacio físico. Castells define dicho concepto como:

---

18 LEFEBVRE, Henri. La revolución urbana. Madrid: Alianza editorial, 1976b.

19 El fenómeno urbano se transforma a medida que se transforman las relaciones de producción. En dicho proceso Lefebvre identifica una serie de hitos que empiezan con la existencia de pueblos o aldeas seguidos por la ciudad política que supone una vida organizada de la agricultura en la que ya se presenta niveles relevantes de heterogeneidad social y actividades comerciales. El siguiente momento es la emergencia de la ciudad mercantil en la que el intercambio comercial es una función urbana que conduce a una nueva estructura espacial. La próxima fase es la de la ciudad industrial en la que urbanización e industrialización constituyen un único proceso. El último eslabón de esta cadena evolutiva es la "zona crítica", un momento de implosión - explosión, de concentración urbana, éxodo rural y subordinación de lo agrario en el que la producción industrial se superpone a los intercambios comerciales y anuncia la generalización de la realidad urbana.

> ...toda práctica social relativa a la organización interna de las unidades colectivas de reproducción de la fuerza de trabajo o que, apuntando a los problemas generales del consumo colectivo, elige como campo de acción las unidades urbanas.[20]

Pero retomando los aportes de Lojkine, tales prácticas no estarían reducidas sólo a la reproducción de la fuerza de trabajo, a los medios de consumo colectivo, sino también a los procesos de producción, es decir a todos los componentes del proceso de trabajo. Estas además no se explican por sí mismas sino por los factores estructurales que en ellas convergen. Algunas de ellas podrían ser relativas a la reproducción del sistema, pero otras lo serán a su transformación. De ello podría deducirse que las prácticas sociales conflictivas urbanas están referidas a la reproducción de la fuerza de trabajo y del capital, esto es a los procesos de consumo colectivo y a la esfera de la producción. Puede darse, por ejemplo, que las necesidades derivadas del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo conlleven a cierta espontaneidad de la construcción del espacio, de la urbanización y ésta entre en conflicto con el orden del urbanismo, con los parámetros establecidos y requeridos por la institucionalidad.

En segundo lugar, los procesos de organización y producción del espacio determinado por un conjunto de relaciones sociales de producción, constituyen lo que Castells llama estructura espacial. Ésta –integrando la proposición de Lojkine sobre la interrelación de las esferas del proceso de trabajo– se encuentra compuesta por cuatro dimensiones en permanente interacción: producción, consumo, intercambio o circulación y gestión. Si ligamos la noción de lo urbano, la noción de práctica social y de los elementos de la estructura espacial, tenemos que por *conflicto urbano* podrían entenderse aquellas relaciones de antagonismo por incompatibilidad de objetivos (intereses, valores) entorno al proceso de producción y organización social del espacio urbano, que implica que los objetos de disputa se deriven de los componentes del proceso de trabajo y de gestión política del territorio. Dichos antagonismos tienen como contexto una formación social específica y un modo de producción particular, aunque no el único, y las relaciones de clase, en la medida en que se sitúan en una formación social y un modo de producción específico.

Sin embargo, no son sólo las dimensiones de economía política del espacio las que están al centro del conflicto urbano. También debe considerarse una dimensión sociocultural. Ésta se configura y recrea a partir de la composición heterogénea de la sociedad urbana y a lo largo del proceso de producción del espacio. Igualmente tiene que ver con las transformaciones de un modo de vida urbano y no está disociada de las relaciones de producción sino imbricada en ellas. La consideración de esta doble dimensión del espacio urbano da lugar a hablar, tanto de los conflictos urbanos de distribución como de los conflictos urbanos de reconocimiento, pues es claro que no todos los conflictos en el espacio urbano versan sobre recursos y que éstos se refuerzan mutuamente con otros antagonismos para los que la cultura es igualmente

20 CASTELLS, 1979. p. 315.

un terreno de lucha y un lugar de injusticia. Las disputas por el reconocimiento en el espacio urbano tienen como marco, tanto patrones institucionalizados de valores culturales como una estructura determinada de distribución de bienes sociales moldeada por un régimen de propiedad y una estructura de clases.

Estos conflictos pueden involucrar diferentes grados de violencia física directa o pueden prescindir totalmente de ella. Igualmente se sitúan en dos contextos complementarios: dentro de la estructura social de cada ciudad y en la estructura urbana de la sociedad, porque cada ciudad es una parte del conjunto social. El primero nos remite, siguiendo a Lefebvre, a las funciones internas de la ciudad; el segundo, a las funciones de cada ciudad en la sociedad. En ambos contextos donde pugnan centralidad y segregación, emergen como partes antagónicas clases o fracciones de clase, Estado clasista y sociedad cuyas posiciones se hacen evidentes, por ejemplo, en las distintas propuestas urbanísticas.[21] En todo caso las situaciones adversariales de las que participan se refieren a la producción y organización del espacio determinada por las relaciones de producción y en particular por la apropiación privada de los recursos.

Estas proposiciones tienen como una de sus consecuencias fundamentales que al entender el conflicto urbano como una relación de antagonismo en torno al proceso de organización y producción social del espacio, desaparece o se atenúa la preocupación por la localización geográfica de los conflictos. Es decir, desde esta perspectiva no todo conflicto que tiene lugar en la ciudad es un conflicto urbano. Por ello debe diferenciarse entre los conflictos propiamente urbanos y los conflictos escenificados en la ciudad. Los primeros se derivan de la producción y organización del espacio urbano, mientras que los otros son independientes de dicho proceso.

Este enfoque de construcción de un concepto de conflicto urbano podría tener como objeciones, en primer lugar, el énfasis en la economía política del espacio; en segundo lugar, que dicha economía se estructura alrededor de la ciudad industrial. Sin embargo la pregunta por la relación espacio-sociedad que aborda la vertiente clásica francesa de sociología urbana no excluye la idea de que el espacio es vivido y habitado, donde se configuran modos de vida. Se puede entender, como lo subraya Lefebvre, que la reproducción de las relaciones de producción no están disociadas sino que se imbrican con las construcciones culturales.

Igualmente la economía política del espacio, en la medida en que sitúa históricamente la producción del espacio urbano, permite establecer las continuidades y rupturas en términos de los contenidos de los conflictos urbanos en cada contexto. Ni la ciudad ni lo urbano son fenómenos estáticos. La transformación de la ciudad, por ejemplo, está caracterizada por una sucesión de disoluciones y reestructuraciones temporales y espaciales, según emerjan cambios también en el modo de producción. En este sentido Lefebvre argumenta que:

---

21 LEFEBVRE por ejemplo, distingue entre el urbanismo de los hombres de buena voluntad (formalistas y esteticistas), el urbanismo de los administradores vinculados al sector público y el urbanismo de los promotores preocupados por el lucro.

> La ciudad se transforma no sólo en razón de "procesos globales" relativamente continuos (como el crecimiento de la producción material a lo largo de las épocas con sus consecuencias en los cambios, o el desarrollo de la racionalidad) sino en función de modificaciones profundas en el modo de producción, en las relaciones "campo-ciudad", en las relaciones de clase y propiedad.[22]

La ciudad mercantil estuvo seguida por la ciudad industrial y ésta por la "zona crítica" que anuncia la generalización de la realidad urbana, según Lefebvre.[23] Y ciertamente el proceso de disolución en la antigua ciudad industrial está seguido por la emergencia de lo que Castells denomina la *ciudad informacional*, en la cual se profundiza el carácter dual de la anterior. Dicho proceso da lugar a la re-configuración de la estructura espacial debido a la revolución tecnológica centrada en tecnologías informáticas y comunicacionales y la irrupción de la globalización económica.[24] La emergencia de la *ciudad informacional* supone una mutación de los espacios sociales y culturales y, de manera subsiguiente, transformaciones en los contenidos de los viejos conflictos urbanos y la emergencia de nuevos litigios en el marco aun de una formación social capitalista.

22 LEFEBVRE, 1978. Op. cit. p. 71.

23 Véase LEFEBVRE. La revolución...1976b; El derecho a la ciudad...1976b.

24 Véase CASTELLS. European cities... 1996

APROXIMACIONES A UNA TIPOLOGÍA DEL CONFLICTO URBANO

3. APROXIMACIONES A UNA TIPOLOGÍA DEL CONFLICTO URBANO

Una aproximación al concepto de *conflicto urbano* es todavía insuficiente para nombrar la multiplicidad de situaciones de antagonismos que se configuran alrededor del proceso de construcción y organización del espacio. Es necesaria la construcción de una tipología considerando como punto de partida los elementos de la estructura espacial que identifica Castells, incorporando además, el asunto de la territorialidad como referente específico del problema cultural. Evidentemente el problema de las culturas urbanas no se reduce sólo a la construcción territorial y se configuran antagonismos a partir de modos de vida urbanos o expresiones sociales que sólo son imaginables en un espacio urbano, pero se trata de proponer una tipología acotada al problema del espacio social.

Se pueden considerar, por consiguiente, cinco tipos de conflictos urbanos: del espacio de producción, consumo, circulación, gestión y territorio. Aunque las diferencias entre unos y otros tienden a aminorarse en algunos casos y pueden ser frecuentes las situaciones de imbricación, dicha tipología tiene fundamentalmente una función analítica. Por ejemplo, los conflictos del espacio de gestión están poco separados de los tres primeros, respectivamente, porque en tanto esfera de decisión sobre la organización del espacio urbano y conducción de las ciudades, se constituye en escenario donde se confrontan ideológicamente los intereses contrapuestos de los distintos agentes y actores urbanos o se les busca favorabilidad a unos en oposición a otros.

Cada uno de los litigios que se agrupan bajo las categorías que se exponen subsiguientemente, pueden corresponder a su vez a conflictos violentos o no-violentos. En el primer caso, la adopción de la violencia física directa como estrategia adoptada por las partes antagónicas para la consecución de los objetivos contrapuestos, no presenta el mismo nivel de intensidad. El grado de violencia varía de un conflicto a otro según el contexto social, dependiendo de factores conexos pero independientes a la situación conflictiva, como rasgos culturales, experiencias y aprendizajes sociales[25] u obediencia al Derecho, entre muchos otros; o elementos propios a la estructura del conflicto como relevancia social de los ejes de

25 En este caso se puede tener en mente la producción de rupturas en el imaginario social a partir de experiencias intensas de violencia en la historia, que se convierten en un factor de constreñimiento de la conducta y la acción social.

antagonismo[26] y grado de polaridad y función estructurante o centralidad en la configuración del espacio. Asimismo, la manifestación de la violencia es variable en el tiempo de acuerdo con la dinámica de cada conflicto. Es decir, un litigio determinado puede tornarse violento o dejar de serlo o incluso oscilar entre uno y otro estado. No obstante el reconocimiento de conflictos urbanos violentos, no toda violencia en la ciudad supone una relación de conflicto. La proliferación de conflictos violentos y su carácter prolongado da lugar a la formación de contextos conflictivos en los que la violencia adquiere una connotación distinta a la de simple estrategia conflictual.

3.1. ESPACIO DE LA PRODUCCIÓN.

La producción fabril fue base de la organización del espacio urbano por mucho tiempo. Sin embargo las transformaciones en el patrón de acumulación tras la revolución tecnológica e informacional, ha dado lugar a un proceso de reorganización del espacio urbano y por lo tanto de la función económica de las ciudades. Con la combinación de actividades económicas geográficamente dispersas y de sistemas de integración, las ciudades bien pueden llegar a ser áreas de producción post-industrial o para actividades financieras y de servicios que constituyen el nuevo tipo de centralidad. En la nueva estructura espacial caracterizada por la primacía del espacio de los flujos, las ciudades no son centros industriales sino –aunque sólo en algunos casos– centros de dirección, gestión, actividad empresarial y servicios especializados. Sin embargo esta nueva centralidad o rasgo de lo urbano no implica concentración geográfica, por el contrario, el sistema de redes y flujos permite también la dispersión. Como lo sustentan Borja y Castells: *"...el nuevo patrón espacial de localización de servicios avanzados se caracteriza por la simultaneidad de su concentración y su dispersión."*[27]

Adoptar la función de servicios por parte de las ciudades obliga a la generación de condiciones necesarias para la provisión de los mismos, lo cual supone transformaciones fundamentales en el mundo del trabajo que se evidencian en mayor medida en los espacios urbanos. Algunos de los más importantes cambios son los que Ricardo Antunes ha denominado la *desproletarización* del trabajo industrial fabril y la *subproletarización* en el sector servicios; ambos implican a su vez un proceso de heterogeneidad, fragmentación y complejidad de los trabajadores.[28] Dicho proceso desencadena un replanteamiento definitivo en los contenidos y en el desenvolvimiento de los conflictos obrero-patronales a raíz de la descontractualización de la relación salarial.

---

26 Esa relevancia supone una connotación existencial del conflicto, en la medida en que está en juego la propia existencia vital o culturalmente definida. Así mismo la importancia se define en relación con el control de recursos de poder.

27 BORJA, Jordi Y CASTELLS, Manuel. Local y global; la gestión de las ciudades en la era de la información. Madrid: Taurus, 1998. p. 36.

28 ANTUNES, Ricardo. ¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo. Sao Paulo: Cortez editora, 2001.

La idea de la industrialización como correlato de la urbanización y viceversa fue vista por muchos como un rasgo característico de los procesos urbanos capitalistas modernos. Si bien ello ya había sido objeto de intensas polémicas, con el tránsito a las sociedades post-industriales y desindustrializadas se replantea de manera definitiva dicha discusión. Es así como los más osados han anunciado la desaparición de las ciudades como espacio de gestión y forma de organización social, en la medida en que entienden que la industrialización ha perdido su capacidad inductiva de las formaciones urbanas. Para otros, como Borja y Castells, la era informacional no supone la disolución de los centros urbanos sino que permite la concentración poblacional en aglomeraciones discontinuas que integran una nueva estructura espacial y social. En todo caso, lo que es definitivo a este respecto, es que los cambios en el patrón de localización industrial y la desindustrialización de las antiguas zonas de aglutinación desencadenan una nueva estructura y forma de organización del espacio, donde la concentración de servicios especializados constituye el nuevo contenido de la centralidad urbana y redefine igualmente el sentido de lo periférico.

Lo que caracteriza la nueva lógica de localización industrial, según Borja y Castells:

> ...es su discontinuidad geográfica construida sobre la base de complejos territoriales de producción espacialmente distantes. El nuevo espacio industrial se organiza en torno a flujos de información que, a la vez, separan y reúnen sus diferentes componentes territoriales, según los ciclos y según las empresas. El resultado es la emergencia de un nuevo espacio industrial caracterizado por una multiplicidad de redes industriales globales cuyas intersecciones, inclusiones y exclusiones transforman el concepto mismo de localización industrial.[29]

Es decir, así como la industria disolvió la antigua ciudad mercantil, su re-localización y la concentración de servicios sustentados en flujos constituyen la disolución de la ciudad industrial y la antesala de un nuevo espacio urbano y un nuevo tipo de ciudad que está en proceso de formación. La descentralización de los procesos productivos, la desindustrialización, la emergencia de nuevos espacios industriales y la preponderancia de la especulación financiera –dada la capacidad de adaptación y flexibilización de sus estructuras a los avances tecnológicos– traen consigo cambios en el modelo de regulación laboral, y estos, a su vez, redefiniciones en los conflictos laborales que se suman al conflicto estructural por la distribución del ingreso.

La *desproletarización* del trabajo fabril y la *subproletarización* del trabajo en el sector servicios, tienden a reactivar el conflicto por la distribución del ingreso porque acentúan la dualización de las ciudades.[30] Los cambios en el mundo del trabajo del espacio urbano llevan

---

29 BORJA y CASTELLS. Op. cit. p. 49.

30 La ciudad dual tal como la concibe Castells corresponde a un sistema urbano social y espacialmente polarizado entre grupos y funciones generadoras de valor y grupos y espacios devaluados. Aunque debe decirse que entre ambos extremos existen sectores intermedios, que no obstante tienden a la pauperización mientras se genera una mayor concentración.

a una transición de la dependencia del ingreso simple salarial –porque tiende a su desaparición– hacia ingresos residuales centrados en el propio trabajo,[31] lo cual se corresponde con la difusión de las actividades de comercio al por menor, los trabajadores por cuenta propia y la prestación de servicios. Con la desindustrialización, el debilitamiento de la función empleadora del Estado y la incidencia de la revolución tecnológica *"se reduce* –según Rubén Kaztman– *la proporción de ocupaciones protegidas y estables, aumentan las disparidades de ingreso entre trabajadores de alta y de baja calificación, y se intensifican los problemas de desempleo y subempleo, que afectan en particular a estos últimos."*[32] De esto se derivan tres cambios en la estructura social: el aumento de la proporción de la población económicamente activa con vínculo precario e inestable con el mundo del trabajo; la disminución paulatina de los espacios públicos para el establecimiento de contactos informales entre las clases en condiciones de igualdad, que guarda relación con la segmentación de los servicios (como la educación) y la concentración de pobres en espacios urbanos segregados.

3.2. ESPACIO DE CONSUMO.

Un elemento que una de las vertientes de la tradición de la sociología de la producción del espacio ha considerado como característico de la ciudad capitalista es la concentración de medios de consumo colectivo, que van dando lugar a la emergencia de un modo de vida.[33] Los procesos de consumo colectivo, según el planteamiento de Castells, comprenden el conjunto de necesidades que surgen en el proceso de apropiación social del resultado del trabajo y se resuelven de manera colectiva. Los satisfactores fundamentales de dichas necesidades son los "medios de consumo colectivo". Estos, socialmente necesarios aunque improductivos, contribuyen a la creación de condiciones generales necesarias a la reproducción de la fuerza de trabajo. Los medios de consumo colectivo, según Lojkine, tienen tres características: a) al dar respuesta, no a necesidades individuales sino colectivas y territoriales, tienen un valor de uso colectivo e indivisible; b) la duración del consumo de dichos medios hace lenta la rotación del capital y baja su rentabilidad; c) no generan productos separados de las actividades que los erigieron. De otra parte, su distribución desigual en términos sociales y espaciales se deriva de la contradicción entre el desarrollo del "trabajo vivo" y la "lógica de acumulación del trabajo cristalizado", que limita al primero según sus necesidades.

Al remitirse sólo a la reproducción de la fuerza de trabajo por fuera del proceso de producción, los medios de consumo colectivo –MCC– aparecen como si fueran parte sólo del consumo final improductivo. Sin embargo, según Lojkine, no son parte de éste ya que no son

---

31 Véase sobre estructura del ingreso: VON ZWIDINECK-SÜDENHORST, Otto. Economía política general. Buenos Aires: El Ateneo, 1956.

32 KAZTMAN, Rubén. Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos. En: Revista de la CEPAL. No. 75. Santiago de Chile, diciembre de 2001. p. 172.

33 Para Lojkine no son los medios de producción y circulación los característicos de la ciudad capitalista sino la concentración de medios de consumo colectivo, junto con los medios de reproducción del capital y de la fuerza de trabajo.

consumidos directamente por la fuerza de trabajo individual; su producción es la transformación de *"una fracción del capital variable en adquisición de fuerzas de trabajo y de medios de trabajo que no funcionan sino en el proceso de consumo."*[34] En tanto su función es hacer posible el consumo, los MCC constituyen gastos indispensables para la transformación del resto del capital variable en salario y para la consecución de mercancías, estas últimas sí destinadas al consumo final. En otras palabras, desde su punto de vista, tales medios son condición necesaria para la reproducción del capital y de la fuerza de trabajo, aunque son improductivos desde la visión de la medición capitalista de la rentabilidad.

Sin embargo, Lojkine distingue entre la valoración de los medios de consumo desde el punto de vista del proceso tecnológico y desde el concepto de la acumulación del capital. De ahí que encuentre que en el primer sentido tiene lugar una complementariedad entre los MCC y medios de circulación, mientras que en el segundo son opuestos. Es decir, un asunto es que los medios de consumo sean útiles a la reproducción de la fuerza de trabajo y otra que lo sean a la producción de capital. Esto implica por consiguiente la existencia de un conflicto entre las demandas de complementariedad para la generación de las condiciones generales de producción y las exigencias del capital, que a su vez genera las limitaciones de la urbanización capitalista.

3.3. ESPACIO DE INTERCAMBIO O DE FLUJOS.

Este espacio comprende en principio los "sistemas urbanos de desplazamiento cotidiano" y la relación entre producción y consumo. En otras palabras, el espacio de intercambio corresponde al sistema de transporte que interfiere en la estructura y en las formas de organización espacial.[35] Sin embargo el espacio de circulación no está compuesto solamente por el sistema transporte. A partir de la revolución tecnológica e informacional también está integrado por el sistema de redes y flujos que posibilitan la articulación espacial entre poblaciones, actividades y aglomeraciones discontinuas, trascendiendo así el ámbito geográfico de las ciudades. Es decir, dentro de este espacio se cuentan los sistemas de transporte de personas y mercancías como las redes electrónicas y los flujos de información en ámbitos como el financiero y comunicacional.

Uno de los rasgos que Castells le atribuye a la nueva estructura espacial urbana es justamente la subordinación del "espacio de lugares" al "espacio de flujos", lo cual transforma la experiencia, las funciones y la significación del territorio. Dicho espacio es:

> ...el sistema de intercambios de información, capital y poder que estructura los proceso básicos de las sociedades, las economías y los estados entre diferentes localidades, independientemente de su localización.[36]

---

34 LOJKINE, Op. cit. p. 121.

35 Este sistema, junto con la distribución espacial de los medios de producción del capital y de los medios de consumo ha sido considerado como uno de los factores determinantes de la densidad de la población. Véase LOJKINE, op. cit.

36 CASTELLS, 1996. Op. cit. p. 565.

En tal marco, la necesidad de la conexión de las ciudades lleva a que sus élites decisoras busquen adecuarlas para que se constituyan en un "nodo del espacio de flujos", pues el grado de conectividad es el que determina para una aglomeración específica la inserción en la centralidad del sistema de ciudades.

El espacio de circulación referido al sistema de transportes cumple una función, tanto para lo que Castells denomina las *migraciones alternantes* –refiriéndose al desplazamiento pendular entre domicilio y lugar de trabajo– como para el desplazamiento hacia distracciones naturales, centros educativos y la movilización de mercancías. En el marco del proceso de adecuación territorial e infraestructural para el establecimiento de redes viales[37] y la formación de nodos en el espacio de flujos, este componente puede entrañar litigios derivados de contradicciones con el uso del suelo residencial o sobre las condiciones de circulación. Así mismo las tensiones también se sitúan en el marco del tránsito de un viejo modelo de administración y provisión de infraestructura vial y de transporte intra-urbano y urbano-regional, asumido de manera central por el Estado, a uno nuevo, en el que se privatizan las redes de infraestructura articulándose a la lógica rentista.

Los otros componentes del espacio de intercambio son gérmenes de situaciones conflictivas en la medida en que la organización en nodos y la concentración de riqueza, información y conocimiento refuerzan la profundización de la polarización social.

> La forma en la cual las innovaciones en telecomunicaciones y telemática se involucran en la vida social de las ciudades tiende tanto a reflejar como a reforzar la polarización social y geográfica [...] Las telecomunicaciones avanzadas y las redes de transporte permiten que el mundo sea experimentado por algunos como un único sistema global. Pero otros permanecen físicamente atrapados en "ghettos de información" donde incluso la conexión básica a teléfono está lejos de ser un lujo universal.[38]

3.4. ESPACIO DE GESTIÓN.

El espacio de gestión es el ámbito de regulación que remite a la actividad del Estado sobre la dinámica socioespacial y por lo tanto a la política urbana. Esta última, como lo plantea Lojkine, no se puede reducir sólo al ejercicio de la planificación puesto que no es la única forma de intervención estatal en la organización del espacio urbano. El Estado interviene también a través de mecanismos jurídicos y políticas de orden macroeconómico que intervienen sobre la estructura productiva y la reproducción de la fuerza de trabajo. Desde este punto de vista el Estado tiende a convertirse, de entrada, en una parte en conflicto y/o su organización y función en el espacio urbano a ser objeto de disputa entre diversos agentes de interés. Tales litigios que se entrecruzan constantemente con las demás tipologías sugeridas, abarcan

---

37 Estas pueden ser intra-ciudad o urbano-regionales, inter-ciudades.

38 GRAHAM, Stephen; MARVIN, Simon. The transformation of cities: towards planetary urban networks and telecommunications and urban futures. En: LeGATES, Richard T.; STOUT, Frederic: The city reader. Londres: Routledge, 1996. p. 570.

entonces las polémicas sobre la intervención del Estado en la organización territorial, la formulación de las políticas urbanas, la estructura del gasto público local, las disputas por el poder político local y las luchas por garantías para los derechos civiles y políticos.

En este campo resurge la incidencia de la nueva lógica y estructura espacial a partir de la revolución tecnológica e informacional. Las ciudades así como muchos Estados nacionales enfrentan una pérdida significativa de autonomía política –entendida como la capacidad de definir y perseguir sus fines, de determinar sus acciones, sus alcances y ámbitos– por una re-localización del poder por fuera o más allá del Estado nacional. Sin embargo a este respecto existen dos posturas: de un lado, aquella que reconoce el potencial del espacio local en la gestión en contraste con el Estado, y otra, que insiste en la desaparición de la ciudad en tanto espacio de gestión. Dentro de la primera se puede considerar el planteamiento de Borja y Castells: aunque no niegan que las ciudades *"dependen cada vez más, en sus niveles y modos de vida, de las formas de su articulación a la economía global"*[39], ambos consideran lo local como un espacio de gestión de lo global con un papel político revitalizado. Minimizando las diferencias de los grados de autonomía entre el Estado nacional y el ámbito local, estiman que dicha revitalización se debe a que este último tiene mayores posibilidades de representación y legitimidad respecto a los diversos intereses y culturas de poblaciones específicas. Al espacio local también le reconocen mayor capacidad de flexibilidad, adaptación y maniobra en el espacio de flujos.

> Los gobiernos locales y regionales, por su parte, dependen administrativa y financieramente de los estados nacionales y tienen aún menos poder y recursos que ellos para poder controlar los agentes económicos y políticos globales. Sin embargo, en una situación de escaso control sobre dichos flujos globales por parte de los estados nacionales, la diferencia es de grado, no de esencia.[40]

Otros académicos como Graham y Marvin o Iris Marion Young, estiman también que el poder y la actividad política trascienden los límites de las ciudades y de los Estados nacionales. Sin embargo reconocen acertadamente la tendencia de que el poder político y económico no esté en ningún lugar fijo y que las empresas sean más grandes y poderosas que algunas ciudades y países. Por eso las ciudades pueden llegar a ser más dependientes del capital inconstante para mantener su infraestructura económica y se ven obligadas a competir, e incluso a clamar, para proporcionar un atractivo clima de inversión. La competencia de las ciudades para la toma de decisiones frente a las empresas transnacionales, además frente al Estado, se reduce a temas de orden local los cuales tienden a ser menos. Esto último se suma al hecho de que genéricamente han tenido poca capacidad de negociación ante el Estado.

En este contexto se producen varias transformaciones en el ámbito de la gestión de las ciudades. En primer lugar, tanto el sector público como el privado separan el espacio vivido

---

39 BORJA y CASTELLS, op. cit. p. 31.

40 Ibíd. p. 19.

del espacio mercantilizado,[41] de ahí que las inversiones para grandes extensiones territoriales se definan según la cartera de negocios y no en consideración del lugar donde se produce la inversión. En segundo lugar, la iniciativa política de los gobiernos locales, además de ser absorbida por la lógica de la competencia de mercados, se centra en mayor medida en el establecimiento de alianzas público-privadas en función de agendas económicas. Este conjunto de variaciones, entre otras, al suponer cambios en las funciones del Estado respecto a la orientación de las ciudades y a la provisión del derecho a la ciudad se convierten en terreno de tensiones sociales respecto al direccionamiento político y la función social del Estado o exigencia de provisión de derechos económicos y sociales.

Independientemente de las restricciones que impone la globalización económica, la planeación,[42] uno de los instrumentos del Estado para la gestión del espacio urbano, tiene una serie de límites derivados del proceso de acumulación. Desde el punto de vista de Jean Lojkine el proceso de acumulación impone a la planeación y a la urbanización tres límites fundamentales que tienen que ver con el financiamiento de los medios de consumo colectivo y los medios de circulación, la competencia anárquica entre agentes urbanos y el papel de la renta del suelo.

El primero, tiene que ver con el problema de la rentabilidad de los gastos urbanos, la cual depende de la tasa de ganancia y de la velocidad de rotación del capital. Esto significa, para Lojkine, que los MCC son improductivos porque no reducen el tiempo de producción ni de circulación del capital (por ejemplo, las actividades educativas que a pesar de ser necesarias para la formación de la fuerza de trabajo se considera no producen plusvalía), pues aunque sean fundamentales para la reproducción general de la estructura capitalista, carecen de interés para la inversión y deben ser producidos por el Estado. Sólo aquellos que no planteen una oposición a los imperativos de la ganancia pueden representar un atractivo para los agentes económicos y ser vinculados al mercado de servicios. Sin embargo ello tiene implicaciones contrarias en la accesibilidad para los sectores poblacionales de menores ingresos.

El segundo límite se refiere al problema de la localización la cual se rige por la búsqueda de ventajas que favorezcan la rentabilidad. Los criterios de localización conllevan a una competencia que favorece la aparición de un patrón urbano espacial discordante, en el cual unas zonas están mejor dotadas de infraestructura que otras. La desigualdad en el patrón espacial se traduce en problemas como: segregación, aumento en el precio del suelo, la densificación y congestión, todo lo cual termina por anular las ventajas que inicialmente atrajeron la competencia. Son las disparidades espaciales que se generan en ese proceso de localización

41 Véase YOUNG, Iris Marion. La justicia y la política de la diferencia. Madrid: Ediciones Cátedra, 2000.

42 La planificación como una de las formas principales de intervención sobre el espacio se ocupa de la regulación del uso del suelo, de la estructura física que este debe soportar, pero también de aspectos del orden económico, social y ambiental. La planificación es un proceso que interviene sobre el desarrollo territorial, la zonificación, equipamientos, flujos y redes (transporte, agua, energía, etc.), desarrollo económico y gestión de recursos naturales, entre otros.

las que llevan a que las empresas, por ejemplo, busquen aquellas ventajas situacionales representadas en la existencia de condiciones infraestructurales y de servicios.

El tercer límite tiene que ver con el mercado del suelo urbano. La fragmentación de la capacidad de aglomeración del suelo, cuyo consumo solo puede ser colectivo, constituye una barrera. De un lado, la renta al ser apropiada por un grupo reducido de agentes urbanos conduce a una estructura monopólica del suelo. De otra parte, la competencia por suelos con ventajas situacionales crea un incremento en el precio que hace que sólo sectores con capacidad adquisitiva tengan acceso, lo cual estimula la segregación socioespacial.[43]

La particularidad de la planificación expresada en tales limitaciones preserva entonces la contradicción entre las exigencias del capital y la necesidad del desarrollo de las condiciones generales. Sobre este carácter contradictorio de la política urbana y de la planeación como uno de sus componentes, Lojkine advierte que:

> ...lejos de suprimir la contradicción entre medios de reproducción del capital y medios de reproducción de la fuerza de trabajo, la política urbana la exacerbará, al contrario, haciéndose un instrumento de selección y de disociación sistemática de los diferentes tipos de equipos urbanos, según su grado de rentabilidad y de utilidad inmediata para el capital.[44]

Ante este conjunto de limitaciones de la planeación sobre las que advierte Lojkine, el Estado adquiere, tanto un papel central en el financiamiento de los medios de consumo colectivo y en la regulación de los usos del suelo, como en la estimulación de conflictos relacionados con la segregación, derivada de la disociación de equipamientos que éste avala. Si bien la planeación y la respectiva programación presupuestal estatal puedan constituir un instrumento de regulación sobre las restricciones mencionadas, el que su función siga siendo la de facilitar la acumulación del capital da lugar a distintos tipos de intervención estatal sobre el suelo urbano. No obstante la lógica de la intervención estatal puede tener cuatro sentidos distintos: dominación, regulación, integración-reforma o represión.[45] Estos se encuentran expresados en el diseño normativo de la política y sobre todo en las prácticas de las intervenciones financiera y jurídica propiamente dichas.

La gama de conflictos en el espacio de gestión va a estar, por consiguiente, relacionada con el tipo de directrices político-estatales que moldean la organización del suelo y que enfrentan agentes y pobladores urbanos respecto a la renta del suelo urbano. Tales litigios tienen como punto de partida las contradicciones que se manifiestan en el proceso de diseño de las políticas públicas sobre el espacio urbano, entre agentes dominantes y entre estos y sectores subalternos organizados. Sin embargo las mayores tensiones se ubican en el punto donde las directrices

---

43 De todo ello se derivan tres tipos de segregación socioespacial en la urbe: la oposición entre centro y periferia, entre zonas residenciales reservadas a estratos altos y otras a estratos bajos y entre zonas según su función (zonificación). De estas oposiciones la más relevante es la que tiene que ver con la tendencia al uso monopólico de los equipamientos de consumo colectivos y la consiguiente exclusión de otros sectores poblacionales.

44 LOJKINE, Op. cit. p. 165.

45 Véase CASTELLS, 1979. Op. cit.

de planeación y las políticas públicas se implementan: la presupuestación pública respecto a la ciudad. Y es así porque es en este campo donde se define el financiamiento estatal de los medios de consumo colectivo. En tal caso la tensión se configura en torno a la estructura del gasto que se define con base en la resolución de la ecuación: recursos escasos sobre peticiones competitivas y crecientes en razón de las características ideológicas de la conducción del gobierno de la ciudad.

3.5. ESPACIO DE TERRITORIALIDAD.

Además de los diferentes componentes de la estructura urbana que identifica la tradición francesa de sociología urbana debe identificarse un quinto ámbito, visto no desde la economía política sino desde la antropología, con el cual se pretende recuperar el problema de la subjetividad en las relaciones de conflicto. Ese espacio es el de la territorialidad. Tomar en consideración este problema –en su definición antropológica– debe permitir conservar la centralidad de la noción de construcción social del espacio y establecer la correspondencia entre este como ambiente y las relaciones y comportamientos sociales. Pero esta relación aquí no se entiende desde la perspectiva del ecologismo porque parte del supuesto que las relaciones sociales dan al espacio una forma, una función y una significación social y éstas a su vez vuelven a determinar las formas de interacción social como una espiral ascendente de interdependencias. Tenemos entonces que las situaciones de conflicto urbano se presentan respecto a cinco tipos de espacios: producción, consumo, circulación, gestión y territorialidad.

En términos de Monnet[46] el territorio es, de un lado, exterioridad física que impone limitaciones y condiciones a la acción humana y un instrumento para lograr los objetivos de un individuo o sociedad. De otra parte, el territorio es el resultado de la experiencia, la suma de los lugares concretos con los que el individuo ha tenido que ver, es decir, un espacio socializado y culturizado. Ello implica que no existe un territorio **en sí**, sino un territorio **para** alguien, lo cual presupone una relación de significación que denota además que la noción misma es mutable en términos temporales y espaciales y que depende de los cambios de posición de los "actores geográficos". En suma el territorio tiene una doble connotación: como soporte material y como construcción sociocultural en permanente transformación. En este mismo sentido José Luis García señala que:

> El territorio es el sustrato espacial necesario de toda relación humana, y su problemática estriba en que el hombre nunca accede a ese sustrato directamente, sino a través de una elaboración significativa que en ningún caso está determinada por las supuestas condiciones físicas del territorio.[47]

---

46 MONNET, Jérôme. "Las escalas de la representación y el manejo del territorio". En: Territorio y cultura del campo a la ciudad; últimas tendencias en teoría y método. Memorias Primer Seminario internacional sobre territorio y cultura. Manizales: Alianza Colombo-Francesa – Universidad de Caldas – Abya-Yala. Oct. 1999.

47 GARCÍA, José Luis 1976: Antropología del territorio. Madrid: taller de ediciones Josefina Betancur. p. 13.

Pero un concepto de territorio no es suficiente. Echeverría y Rincón[48] aunque reconocen una relación de interdependencia entre territorio, territorialidad y territorialización establecen una diferenciación entre los tres conceptos. Como territorialidad entienden aquellas **acciones** de expresión y marcación, instauración y consolidación, protección y defensa, desde diferentes fuentes y dimensiones que dan existencia al territorio en lo imaginario, cotidiano, organizativo, institucional y político. Entendida de tal manera la territorialidad puede implicar diversos tipos de acciones, tales como: defensa, dominio, conquista, demarcación, estabilización, etc. Cualquiera de ellas constituye una formación y una alteración del ambiente, entendido en sus múltiples dimensiones.

Como territorialización, Echeverría y Rincón nombran:

> ...el proceso, devenir, acontecer, movimiento hacia la autonomía, dependencia o interdependencia, que fluye hacia la desterritorialización y reterritorialización (codificación y descodificación, establecimiento y fugas, destrucción y reconstrucción de nuevos procesos de sedimentación, hacia nuevas marcas y planos de consistencia).[49]

El territorio como una realidad cambiante frente al cual se desarrolla un proceso de cognición y representación se subdivide además en diversas escalas que van de lo micro a lo macro. Monnet distingue varias escalas de representación y manejo territorial con una significación sociocultural y encuentra una relación de correspondencia entre cambio de naturaleza del territorio y cambio de escala. La naturaleza de cada territorio cambia según la importancia relativa de la experiencia directa o la representación social –mediada por patrones culturales– en su conocimiento y manejo.

De acuerdo con lo anterior un territorio puede ser definido como territorio de la intimidad por una apropiación física que implica re-actualización de una extensión como la alcoba. También se puede definir por una apropiación regular de una extensión más grande a través de itinerarios ordinarios que conducen al establecimiento de una red de usos, pautas y hábitos dentro de un espacio acotado como la calle. Otra escala territorial se define por una apropiación de extensión mayor a través de la representación social de la comunidad imaginada, apoyada sobre la experiencia directa, pero fuera de territorios familiares. Tales son los territorios de gobernabilidad y organización política donde se relacionan las otras escalas. Por último tenemos la identificación de fracciones de universo que no existe más que como representación cultural, son *"territorios de la alteridad porque son conocidos como esferas de la existencia de lo ajeno"*. Es posible entonces distinguir en principio escalas territoriales de menor a mayor según la experiencia directa involucrada: el cuerpo, la habitación, la casa, el barrio, la ciudad, el país, el planeta.

---

48 ECHEVERRÍA RAMÍREZ, María Clara y RINCÓN PATIÑO, Análida. Ciudad de territorialidades: polémicas de Medellín. Medellín: Centro de Estudios del Hábitat Popular, 2000.

49 Ibíd. p. 28.

En relación con la diferenciación de las escalas territoriales, Monnet extrapola en la cadena cognitiva los *territorios egocentrados y alocentrados* y los conecta con una serie de escalas intermedias. La primera escala está centrada en la cáscara del cuerpo, en el YO del cual se tiene una experiencia inmediata. Los *territorios alocentrados* se configuran alrededor de la alteridad; más que percepción directa están definidos mentalmente en el campo de la representación. Es decir, la escala expresada en la delimitación territorial se encuentra determinada por la forma en que se le conoce, por la percepción sensorial. En cada escala se configura un sistema de relaciones y códigos que le rigen.

La primera de las escalas es la de la "cáscara del cuerpo" o de la corporeidad, la cual está dada por la experiencia inmediata. Un segundo nivel de este extremo es el hogar en el cual se encuentra ya una mezcla de percepción y "familiaridad memorizada". Esta última, que es el territorio familiar, no excluye sino que integra –como lo plantea García– las implicaciones territoriales de los individuos miembros en un sistema de relaciones que tampoco es excluyente de otras que podrían denominarse en cierto sentido *externas*. *"Desde el punto de vista territorial el conjunto familiar reasume los territorios individuales, que dentro de ese contexto se modifican por la pertenencia a un todo".*[50] En las escalas mayores, por su parte, el territorio existe como imaginado, es *"movilización personalizada de representaciones públicas, confrontadas con experiencias personales directas de muy pocos lugares"*, es realidad alocentrada. Entre estos dos extremos se encuentran escalas intermedias como barrio y ciudad.

El significado sociocultural en cada escala incide en lo que García denomina el "campo semántico de espacialidad", con un sentido de exclusividad que puede ser positiva o negativa en relación con cualquier otra apropiación social. La exclusividad positiva de la territorialidad que involucra tanto derechos como limitaciones en el uso del territorio *"indica el sentido de posesión o dominio que corresponde como derecho a las distintas entidades que constituyen una comunidad: individuo, familia, grupo, etc."*[51] La exclusividad negativa, por su parte, indica aquellas *"situaciones territoriales en las que cualquiera de las unidades de exclusividad positiva de un determinado grupo, proyecta, bajo alguna normativa, una exclusión territorial de la que son sujetos los restantes grupos o entidades sociales.*[52] A una exclusividad positiva le corresponde una negativa con respecto al resto de grupos. La primera, plantea derechos frente al uso territorial que integra miembros de un grupo determinado, pero busca que el resto no traspase sus límites. Algunos espacios sobre los cuales no se deben acreditar derechos de exclusividad como la calle, son, sin embargo, susceptibles de una territorialidad, debido por ejemplo a fenómenos armados que establecen dominios ecológicos en relación con los cuales desarrollan acciones de defensa y demarcación.

---

50 GARCÍA, op. cit. p. 72.

51 Ibíd. 29.

52 Ibíd. 29.

ANÁLISIS-DIAGNÓSTICO Y *MAPPING* DE CONFLICTOS URBANOS

Parte II

ANÁLISIS-DIAGNÓSTICO Y *MAPPING* DE CONFLICTOS URBANOS

Aunque lo expuesto en la primera parte del módulo es una introducción a una propuesta de definición y tipología del conflicto urbano bajo un enfoque teórico determinado, aún es necesario tener un punto de partida que luego permita analizar y discutir a profundidad cada conflicto en particular y su función en la estructuración del espacio urbano. Dicho punto es, sin duda, la identificación y diagnóstico de las principales relaciones conflictivas, bien sea por su frecuencia, intensidad o relevancia. El supuesto de la naturaleza conflictiva de la sociedad podría llevar a considerar que tal identificación es innecesaria y, por lo tanto, apuntaría a trabajar sólo sobre lo evidente y acerca de las situaciones conflictivas con manifestaciones de violencia. Sin embargo una aproximación soslayaría la especificidad estructural y temporal de los conflictos. Del mismo modo, aprehender una metodología de identificación y caracterización de conflictos también ha tenido pertinencia en relación con el diseño de iniciativas de intervención en situaciones conflictivas. Identificar y entender la naturaleza y estructura de los conflictos es requisito necesario, tanto para la determinación y el diseño de los objetivos, como de las estrategias de maniobra en los conflictos. En la medida en que la naturaleza del conflicto, ejes, partes, comportamientos, estado, agravantes, inhibidores, contexto y tendencias pueden variar de un conflicto a otro, entonces las estrategias y los objetivos deberán ser diferentes. Es decir, es necesario partir del supuesto de que las situaciones de conflicto no constituyen una realidad plana y fija sino altamente variable y compleja.

Hablar de análisis-diagnóstico de un conflicto nos remite necesariamente a dos interrogantes fundamentales: ¿por qué ocurre? y ¿cuál es la sintomatología? El término diagnóstico, según la práctica médica se refiere a la determinación de la naturaleza y estado de un problema o disfunción a partir de la observación de síntomas y signos. Para el discernimiento de ésta se recurre en general a la evaluación de su historia o antecedentes, a su descripción situacional y a un examen a profundidad cuando se detecta una gran complejidad para la identificación de los nexos causales. La diagnosis, por su parte, es concebida como una descripción característica y diferencial abreviada de una especie, género, etc. Según la primera de estas definiciones podría decirse que un diagnóstico del conflicto urbano es una descripción

del estado de una relación social disfuncional o tensión patológica en el sistema. Desde la segunda perspectiva, la diagnosis de una situación conflictiva sería simplemente una descripción de la naturaleza, estructura y dinámica de una relación en particular.

Entendido como una aproximación simple al *estado de una relación de antagonismo*, la diagnosis de los conflictos urbanos puede realizarse desde un enfoque relacional construccionista que reconozca en dicha situación un *continuum* estructuración-desestructuración. Bajo tal perspectiva, la idea de las "dinámicas de transformación" debe adquirir centralidad, recuperando en cierta medida la dimensión histórica. De ahí se propone que un diagnóstico debe dar cuenta de litigios, actores, lógica de oportunidad del conflicto y contexto o medio ambiente. Desde un segundo ángulo, la diagnosis del conflicto podría entenderse como una lectura integrada de la estructura de los conflictos urbanos, que integra como su principal herramienta metodológica el *mapeo de la relación de antagonismo* en su evolución y contexto, siendo éste un primer paso, tanto para la interpretación, como para la definición de estrategias de intervención diferenciales de los conflictos.

En lo que sigue se presenta una propuesta metodológica para realizar una lectura integrada de la estructura de los conflictos urbanos. Sin embargo, para llegar a ella se toman como punto de referencia otras dos herramientas de diagnosis de los conflictos. La primera corresponde al enfoque relacional propuesto por Luis Guillermo Jaramillo[53], que aunque es distante de la perspectiva teórica propuesta en la anterior sesión, sugiere algunos elementos de importancia. La segunda, por su parte, es el mapeo de conflictos formulado inicialmente por Paul Wehr[54] y reelaborado por Hugh Miall[55]. A partir de estas propuestas y de los problemas detectados en el estudio de los conflictos urbanos se plantea una tercera herramienta metodológica.

53 JARAMILLO, Luis Guillermo. Enfoque relacional de la conflictividad urbana (comunitaria): mediaciones metodológicas en su tratamiento y transformación. Medellín: IPC, 2000. s.p.

54 WEHR, Paul. Conflict regulation. Colorado : Westview press, 1979.

55 MIALL, Hugh; RAMSBOTHAM, Oliver et al. Contemporary conflict resolution. Cambridge : Polity Press, 1999.

1. ENFOQUE RELACIONAL DEL ANÁLISIS DE CONFLICTOS

Este enfoque metodológico de análisis de conflictos basado en la teoría del construccionismo social y esbozado por Luis Guillermo Jaramillo, parte de entender el conflicto como un *continuum* estructurante - desestructurante. A partir de dicha concepción se aborda lo que nombra como el "problema - posición" de las partes y que se define en múltiples escenarios de interacción que configuran una "cartografía de relaciones de poder". Al pretender reconocer el *continuum* en cada "problema - posición" que asuman o puedan asumir las partes, dicho enfoque busca hacer ruptura con aquellas aproximaciones que trabajan sobre la base de la linealidad causal entre factores endógenos de la conflictividad y la violencia. Este se propone, por el contrario, como un enfoque relacional para el análisis e interpretación de los conflictos, que debe llevar a su vez a la configuración de una perspectiva también relacional de la transformación de éstos basada en la identificación de oportunidades para la mediación.

El análisis del conflicto desde esta perspectiva relacional comprende dos dimensiones: una diagnóstica y otra pronóstica, las cuales deben considerar el contexto, la lógica intersubjetiva y una forma de resolución comunicativa, regida por normas consensuales vinculantes. El diagnóstico debe dar cuenta de manera sistemática y central de los siguientes elementos: contexto, litigio, partes y lógicas de oportunidad. El primero, debe dar cuenta de dos escalas, una macro y otra micro. Por el segundo, se entienden los ejes en torno a los cuales se configuran las posiciones de las partes. El análisis del tercer elemento debe ser indicativo de intereses, valores y necesidades subyacentes; y más que un abordaje de actores se trata de una aproximación a subjetividades en interacción. El último componente es relativo al estado del conflicto y sobre él se puede preguntar ¿cuál es la intensidad, orígenes y consecuencias de las divergencias respecto a los vínculos de convivencia?

Esta parte diagnóstica de esta herramienta de análisis de la conflictividad urbana, propone: a) indagar antecedentes; b) examinar la lógica subyacente de su dinámica; c) determinar las rutas tendenciales. El énfasis en cada uno de estos pasos está puesto en el estudio de relaciones y contextos, de la actividad de las partes y la intersubjetividad en lo que se refiere a la caracterización del estado actual del conflicto. La importancia del análisis de contexto para el diagnóstico relacional reside en que permite determinar el peso específico de cada conflicto en la estructuración del espacio social y su función en la transformación o creación de nuevos contextos. Por su parte, la lectura de las lógicas intersubjetivas adquiere relevancia en dicho

enfoque porque parte de considerar que las partes en conflicto cuentan con una historia, un capital cultural, unos intereses y valores, que dan cuenta de los antecedentes, dinámicas y tendencias del mismo.

Para situar el campo de relaciones antagónicas y analizar contexto, lógica intersubjetiva y prefigurar tendencias, esta propuesta metodológica sugiere tener en cuenta los siguientes componentes:

1. Medios para hacer explícitos los intereses contrapuestos e informar sobre ellos, su lógica de oportunidad y su contexto.

2. Canales de participación que dan cuenta de actores, necesidades subyacentes y representaciones.

3. Acuerdos vinculantes entre las partes por medios distintos a la violencia.

4. Límites axiológicos auto-asignados u horizontes de construcción.

5. Sistema de sanciones para las partes que incumplan los términos acordados en la negociación de los conflictos

6. Vigencia de mecanismos de legitimación para cada nivel de negociación, horizontal o vertical.

Por su parte, el pronóstico del conflicto debe dar cuenta de las posibles dinámicas que pueda adoptar la situación. Para la elaboración de esta parte interesa determinar la dinámica de valores como justicia, paz y convivencia, democracia, dignidad, desarrollo, desarme y equidad de género a través de prácticas, posiciones, procesos, percepciones y lógicas de subjetividad presentes en la situación de conflicto. Sin embargo el pronóstico debe estar acompañado de una prospectiva del conflicto. Ésta, que centra su atención en la dimensión subjetiva de los actores y la incertidumbre del ambiente social, está dirigida al diseño de puntos referenciales u "horizontes de reconciliación" que guarden correspondencia con un conjunto de valores subyacentes en la estructura del conflicto.

Para la configuración de los horizontes de reconciliación esta propuesta metodológica alcanza a sugerir como indicadores básicos: reflexividad, democracia, construcción de paz, equidad de género y justicia. Éstos se subdividen en aspectos tales como "apertura al otro", "gradualidad de la verdad", "evolución del capital social", "reconocimiento de derechos colectivos", "disminución de las violencias", "aumento de interdependencias", "tipo de pluralismo jurídico", "distribución de poder por medio de judicaturas impuestas", "circulación de legitimidades", "visibilización de los roles de las mujeres", "discriminaciones positivas", etc. Es a partir de este conjunto axiológico que dicha propuesta metodológica pretende identificar las posibles líneas de desenlace del conflicto que se nombra como *prognosis*.

En el cruce entre los elementos diagnósticos y los pronósticos deberá interrogarse por la incidencia de éstos en la configuración de interdependencias como fundamento para la

construcción de la paz. A partir del cruce mismo se establece la incidencia específica que cada uno de los primeros elementos tiene en relación con cada uno de los segundos. Y debe permitir la distinción entre apoderamiento y des-apoderamiento en la práctica de las partes, entre construcción social y exclusión, entre emancipación y regulación.

TABLA 1
DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO DE LOS CONFLICTOS

Pronóstico / Diagnóstico	Democracia	Paz	Justicia	Reflexividad	Género
Partes					
Litigios					
Lógica de oportunidad					
Contexto					

Por último, el análisis de conflictos desde la perspectiva relacional se propone como un análisis interactivo, afectado por la importancia que se le otorga a cada conflicto. Desde allí propone como ruta metodológica la realización, en primer lugar, de un mapeo de instituciones sociales, entidades y personas según el tipo de conflictividad, que afectan de una manera u otra una comunidad determinada. Con ello se busca dar énfasis a una lectura sobre las relaciones de poder y establecer los vínculos y mediaciones de la sociedad con el núcleo del sistema político administrativo. Dicho núcleo está compuesto por el gobierno, la alta administración, el parlamento, la política de partidos y el poder judicial, entre otros. A partir de éste se deben localizar en orden de relacionamiento otro tipo de instituciones de segundo orden y luego los proveedores y clientes del sistema, las asociaciones y grupos de interés.

La virtud de este enfoque metodológico reside, en primer lugar, en la concepción del conflicto como una relación, lo cual contribuye a evitar su tratamiento como problema. Otros elementos valiosos tienen que ver con la contextualización de la situación conflictiva y con la doble dimensión del análisis: diagnóstica y prospectiva.

CONFLICT MAPPING

2. CONFLICT MAPPING

Una segunda perspectiva metodológica para la diagnosis de situaciones de conflictos es el *mapping*. Esta propuesta hace parte de los desarrollos de la teoría del conflicto y los estudios de la paz, dentro de los cuales se inscribe en la tradición que reconoce el carácter cambiante del conflicto y la naturaleza conflictiva de la sociedad. Dos de las guías de mapeo más importantes son: primero, la de Paul Wehr[56] y, segundo, la reformulación propuesta por Hugh Miall *et. al.*[57] en su trabajo *Contemporary Conflict Resolution*. Lo característico de ambas es que surgen más como respuestas a la necesidad e interés de describir los conflictos armados internos y no a conflictos de escalas menores.

El mapeo diseñado para la construcción de un retrato de conflictos de orden nacional es una lectura abreviada e indicativa, que permite una caracterización transitoria sobre la situación de conflicto, afectada no obstante, por la mediación subjetiva de quien realiza la aproximación. Este tipo de diagnosis que opera en una dimensión metodológica sincrónica y sintética, busca dar cuenta fundamentalmente de antecedentes, estructura del conflicto (partes, ejes de disputa y comportamiento) proceso y contexto temporo-espacial de la situación.

Para Wehr existen dos niveles de análisis del conflicto: uno macro, en el cual se ha discutido sobre los orígenes y dinámicas de la situación y sobre la relación con la violencia; el otro nivel de análisis es el micro, donde se aporta un mapa como marco de aproximación a casos particulares de situaciones de conflicto. El mapeo es valorado desde su perspectiva como el punto de partida para la intervención de conflictos porque contribuye a la comprensión de los orígenes, naturaleza, dinámicas y posibilidades de resolución del conflicto. Así mismo advierte que en la medida en que el conflicto es un proceso cambiante, la información que el mapa permite organizar no es definitiva y requiere ser actualizada periódicamente.

Según el aporte de Wehr, la información contenida en el mapeo de un caso particular de conflicto debe versar sobre ocho componentes fundamentales. Veamos:

1. **Resumen descriptivo:** es un resumen gráfico sobre aquello en lo que consiste el conflicto.

56 WEHR, Paul. Conflict regulation. Colorado: Westview press, 1979.

57 MIALL, Hugh, RAMSBOTHAM, Oliver et. al. Contemporary conflict resolution. Cambridge: Polity Press, 1999.

2. **Historia del conflicto**: da cuenta de los orígenes y principales eventos en la dinámica del conflicto y su contexto. En esto se debe diferenciar la relación de antagonismo del contexto temporal y espacial en la cual ésta toma lugar.
3. **Contexto del conflicto**: se trata de dar cuenta de dónde toma lugar el conflicto en términos temporales y espaciales. Algunas de las dimensiones que se tienen en cuenta son localización geográfica, sistema institucional, patrones y redes comunicativas y procesos de toma de decisiones.
4. **Partes en conflicto**: se entiende como tales aquellas unidades decisorias que pueden estar vinculadas al conflicto de una manera directa o indirecta. Se debe distinguir entre las partes en conflicto según su grado de involucramiento y dar cuenta de las relaciones de poder existentes entre ellas, sobre los liderazgos, los principales objetivos y las coaliciones posibles.
   - **Primarias**: son las unidades que toman parte directa de la relación de antagonismo, cada una de las cuales interactúa en búsqueda de sus propios objetivos. Cuando se trata de organizaciones o grupos es factible que estos se compongan de sub-unidades que se involucran de manera diferencial en el conflicto. Sin embargo, éstas pueden devenir en partes secundarias.
   - **Secundarias**: su involucramiento no es directo en el conflicto, pero pueden incidir de manera indirecta en su desenlace. Algunas pueden llegar a convertirse en partes primarias.
   - **Terceras partes interesadas**: éstas tienen interés en la solución del conflicto.
5. **Ejes:** son el o los puntos de desacuerdo entre las partes, alrededor de los cuales se configuran las posiciones contrapuestas. Según Wehr, éstos se pueden agrupar según el factor generador primario.
   - **Hechos**: es el desacuerdo sobre "¿qué es?" que parte de diferencias preceptuales.
   - **Valores**: es el desacuerdo sobre "¿cómo debería ser?". Puede versar sobre políticas, decisiones, relaciones, etc.
   - **Intereses**: "¿quién conseguirá qué en la distribución de recursos escasos?"
   - **No-realismo**: calidad de la comunicación, formas de interacción, etc.
6. **Dinámicas:**
   - **Eventos desencadenadores**: son aquellos hechos que señalan la emergencia del conflicto.
   - **Emergencia de ejes, transformación, proliferación**: en este punto se da cuenta de la evolución de los ejes de disputa. Algunos de los ejes pierden centralidad mientras otros la adquieren, o simplemente desaparecen y dan lugar a la emergencia de otros.

- **Polarización**: tiene lugar a partir de los cambios de posición, en la transformación de la correlación de fuerzas y de la reconfiguración de las relaciones entre las partes.
- **Espiralamiento**: puede ser de escalamiento o de-escalamiento. El primero se refiere a la intensificación de las hostilidades por las partes en la búsqueda de consecución de sus propios objetivos. El segundo es relativo a la disminución de las hostilidades o de la rigidez de la interacción entre las partes.
- **Estereotipación e imágenes espejo:** se refiere a la forma como las partes se perciben entre sí. Puede corresponder a la autoimagen y a la imagen del enemigo o del otro.

7. **Rutas alternativas a la solución del problema:** este punto puede partir de la pregunta, ¿cómo consideran las partes que se puede resolver el conflicto? Pero, además se pueden identificar con base en los otros elementos del mapeo, las posibles alternativas de solución que pueden estar referidas a cambios en el comportamiento conflictivo, en la formulación de planes (cuando el conflicto está localizado en un marco de diseños políticos), etc.
8. **Potencial de regulación del conflicto:** en este punto se da cuenta de los recursos que contribuyen a limitar o a resolver el conflicto.
   - **Factores internos**: pueden ser valores o intereses comunes entre las partes o presiones que ejercen constreñimiento sobre el conflicto.
   - **Factores externos**: pueden ser actores externos con gran autoridad que establezcan presión sobre las partes para llegar a algún acuerdo sobre la solución del conflicto.
   - **Terceras partes interesadas o neutrales**: son aquellas que pueden cumplir un rol de facilitación, mediación o financiación para la solución del conflicto.
   - **Técnicas de manejo del conflicto:** métodos conocidos por las partes en conflicto y por las terceras partes que pudieran ser utilizados en la resolución.

El mapa como marco de aproximación a casos de conflicto, diseñado por Wehr, ha sido reformulado por Hugh Miall y Oliver Ramsbotham *et. al*[58]. Para estos últimos el mapeo se redefine como un método para presentar una análisis estructurado de un conflicto en particular en un momento determinado. Puesto que las diferencias no son significativas a la hora de presentar un cuadro sobre la situación actual del conflicto, acá presentamos la guía tal como ha sido propuesta:

58 Ibíd. p. 92.

TABLA 2
PROPUESTA DE GUÍA PARA EL MAPEO DE CONFLICTOS SEGÚN HUGH MIALL

a. Antecedentes
   1. Mapa del área
   2. Breve descripción del país
   3. Reseña de la historia del conflicto

b. Partes en conflicto y ejes
   1. ¿Quiénes son las partes centrales? ¿Cuáles son sus subgrupos y de qué bases dependen?
   2. ¿Cuáles son los ejes del conflicto? ¿Es posible distinguir entre posiciones, intereses (intereses materiales, valores, relaciones) y necesidades?
   3. ¿Cómo son las relaciones entre las partes en conflicto? ¿Hay asimetrías cuantitativas y cualitativas?
   4. ¿Cuáles son las diferentes percepciones de las causas y naturaleza del conflicto a través de las partes en conflicto?
   5. ¿Cuál es el comportamiento actual de las partes (¿Está el conflicto en una fase de escalamiento o de-escalamiento?)
   6. ¿Quiénes son los líderes de las partes? A nivel de elite e individual, ¿cuáles son sus objetivos, políticas, intereses y fortalezas y debilidades relativas?

c. Contexto: global, regional y factores estatales
   1. A nivel estatal: ¿es la naturaleza del Estado puesta en cuestión? ¿Qué tan abierto y accesible es el aparato de Estado? ¿Hay instituciones que puedan servir como canales legítimos para el manejo del conflicto? ¿Qué tan equitativo es el desarrollo económico y hay políticas económicas que puedan tener un impacto positivo?
   2. A nivel regional: ¿cómo afectan al conflicto las relaciones con Estados y sociedades vecinas? ¿Tienen las partes aliados regionales externos? ¿En qué actores regionales podrían confiar las partes?
   3. A nivel global: ¿hay intereses geopolíticos externos en el conflicto? ¿Qué factores externos incrementan el conflicto y qué podría cambiarlos?

La reformulación propuesta por Miall y Ramsbotham representa cierta utilidad para el mapeo de conflictos de escala nacional, pero retrocede en algunos de los elementos que ya había propuesto Wehr y que permiten un análisis a mayor profundidad tanto de macro como microconflictos. En lo que sigue, se intenta recuperar parte de la propuesta de Wehr en función del análisis de los conflictos propiamente urbanos.

LECTURA INTEGRADA DE LOS CONFLICTOS URBANOS

3. LECTURA INTEGRADA DE LOS CONFLICTOS URBANOS

Un diagnóstico sobre conflictividad no se ocupa exclusivamente de los comportamientos conflictivos, ni en particular de aquellos que son violentos. Por el contrario, el punto central –retomando la propuesta de Christopher Mitchell–[59] es la estructura actual (ejes, partes y comportamientos) del conflicto en su integralidad y su situación contextual.[60]

FIGURA 1
ESTRUCTURA DEL CONFLICTO

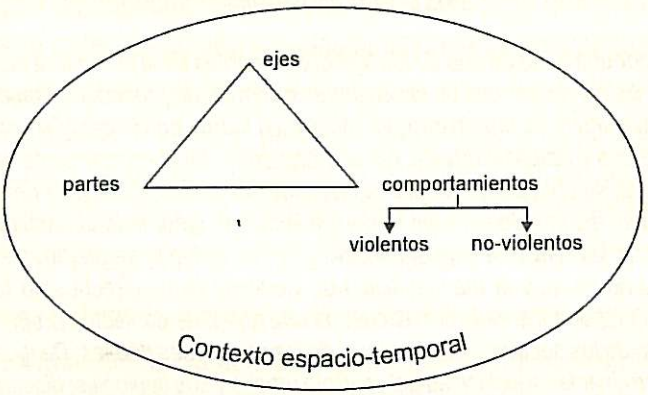

Las aproximaciones parcelarias del conflicto suelen dar lugar a dos lecturas restringidas, dependiendo del elemento donde se haga el énfasis analítico. En primer lugar, si el acento se sitúa en los comportamientos se tiende, más que a una lectura comprensiva de la acción social, a un examen *behaviorista* de las conductas observables, que intenta describir, predecir y explicar los nexos causales de las respuestas sociales e individuales, pero que sucumbe ante la complejidad y la diferencia. Si del conjunto de comportamientos posibles, se ocupa de aquellos violentos –en el sentido físico–, se tiene como riesgo el quedar atrapado en una lectura centrada en la violencia y soslayar el estudio del conflicto propiamente dicho (véase Tabla 3). En segundo lugar, un análisis centrado en las partes puede conducir a una sociología

59 MITCHELL, Op. cit. Véase también: GALTUNG, Johan. Peace and conflict research in the age of the cholera: ten pointers to the future of peace studies. En: Peace and Conflict Studies, Volume 2, Number 1, 1995.

60 Véase SWINGLE, Paul. The structure of conflict. London: Academic press, 1970.

de los actores que tiene como riesgo la omisión de las relaciones entre agentes. Una tercera opción, aunque menos frecuente, es el análisis centrado en los ejes de antagonismo, el cual puede conducir a la omisión de la incidencia ejercida por los comportamientos en el contenido de los objetivos.

La primera de tales variantes no sólo es la más frecuente sino que además ha llegado a la expansión de una idea intuitiva del conflicto urbano, que confunde la violencia como acción con el conflicto mismo; homologa "conflicto en la ciudad" con "conflicto urbano". No hay entonces una referencia explícita a la especificidad de lo urbano o una problematización de la pertinencia de hablar de lo urbano y la incidencia particular de ello en la estructuración de relaciones de antagonismo, temporalmente situadas.

TABLA 3
IMPLICACIONES DEL ANÁLISIS DE CONFLICTO CENTRADO EN LOS COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS

Extracto de "*Violencias, conflictos urbanos y guerra civil: el caso de la ciudad de Medellín en la década del noventa*"[61]

...al preocuparse sólo por una parte de uno de los tres componentes de la estructura básica del conflicto –el comportamiento– y de éste sólo por una de las acciones o formas de proceder posibles –la violencia–, los diferentes esfuerzos investigativos terminaron por incurrir en varios equívocos. En primer lugar, se llegó a homologar conflicto urbano y violencia urbana, o a nombrar como tal el escalamiento de la guerra civil en la ciudad. En segundo lugar, se optó por privilegiar la investigación de las acciones y no de las relaciones, de manera que fácilmente se diagnosticó la ruptura del tejido social, ignorando la creación de nuevas tramas sociales y la reedición de las relaciones de dominación. En tercer lugar, se omitió que en el ámbito de las relaciones de conflicto no es sólo la manifestación de violencia física directa sino también las diversas acciones no violentas que conducen a la contención de una gama de conflictos propiamente urbanos y no violentos, en detrimento de los sectores subalternos o de las partes más débiles. De igual manera, se rehuyó la necesidad de: a) determinar la especificidad del conflicto urbano y sus tipologías; discriminar entre conflictos violentos y no violentos; b) identificar los conflictos no urbanos escenificados en la ciudad; c) distinguir entre niveles de maduración y desenvolvimiento de las conflictividades; d) determinar la co-implicación entre los distintos conflictos; y e) analizar la violencia no en general sino en el marco de cada conflicto en específico.

Por ello, es conveniente tomar como punto de partida la distinción entre la relación conflictiva y la acción violenta, entendiendo, de un lado, que las acciones intencionadas directas o indirectas, que componen el comportamiento conflictivo, no tienen que implicar necesariamente la violencia directa para ser consideradas conflictivas y que las acciones no violentas también pueden conducir al establecimiento o mantenimiento de relaciones de dominación y opresión, lo que las hace igualmente problemáticas; y de otro lado, que no toda acción violenta supone siempre una relación de conflicto, aunque sí pueda tener lugar en un contexto conflictivo. Por consiguiente, después de establecer la especificidad del conflicto urbano, esto conlleva la necesidad de establecer los grados y el sentido del recurso de la violencia física directa en cada tipo de relación conflictiva, así como el punto de articulación entre los conflictos violentos y no violentos urbanos.

61 FRANCO, Vilma Liliana. Violencias, conflictos urbanos y guerra civil: el caso de Medellín. En: BALBÍN ÁLVAREZ, Jesús William. Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas. Medellín: Instituto Popular de Capacitación – IPC. 2004. p. 59-111.

Por el contrario, una lectura integrada de todos los aspectos de la estructura de los conflictos, desde un enfoque estratégico-relacional, debe posibilitar establecer asuntos, tales como: a) la determinación de los fines derivados de los objetos en disputa y su incidencia en la definición de los medios; b) el influjo de los fines en la formación identitaria de las partes en conflicto; c) las transformaciones de las partes a partir de los comportamientos propios y del adversario; d) el impacto de la historia de las partes en las definiciones estratégicas.

De este modo se puede determinar cómo la estructura misma del conflicto contribuye a reforzar o desestimular ciertas formas específicas de acción. Así mismo debe permitir reflexionar sobre cómo las identidades e intereses orientan las estrategias y la forma como la selección de éstas se inscriben dentro de un contexto social y temporal.

Una lectura integrada de la estructura de los conflictos urbanos, además de analizar los elementos constitutivos de la relación conflictiva, debe diferenciar los tipos de conflictos según: objeto de disputa, comportamiento conflictivo y nivel de maduración del conflicto. En el primer campo tenemos los cinco tipos propuestos en la sección anterior como conflictos propiamente urbanos, aunque también es necesario distinguir otras categorías no consideradas que corresponden a litigios no específicos del espacio urbano, pero que tienen como escenario la ciudad en un momento dado. En cuanto a la clasificación según el comportamiento conflictivo, la distinción básica por establecer es entre conflictos violentos y no-violentos. En el primer caso se torna conveniente determinar el grado, la intensidad, la continuidad y el impacto de la violencia; en el segundo, adquiere relevancia la identificación de las múltiples estrategias adoptadas por las partes. Por último, la estimación sobre el grado de maduración de la situación permite determinar si el antagonismo es incipiente, latente o manifiesto.

En consecuencia, hablar de diagnosis de los conflictos urbanos no significa hablar de diagnóstico de la violencia en la ciudad. La violencia en dicha aproximación a los conflictos aparecerá, sin que a ello se reduzca su comprensión, como un comportamiento más en el marco estricto de una relación de antagonismo que se encuentra en un estado manifiesto en el cual su ejercicio es con arreglo a fines. El espectro de situaciones de conflicto por analizar no se reduce sólo a aquellas en las cuales aparece la violencia directa como comportamiento conflictivo, como tampoco se restringe a conflictos manifiestos. También son conflictos por analizar aquellos que se encuentran en un estado insipiente o latente, en los cuales no hay despliegue ni ningún tipo de comportamientos conflictivos, pero que son tan o más relevantes en el proceso de estructuración de la sociedad. Tales conflictos, al igual que los otros, también pueden ameritar alguna maniobra de afectación desde una cierta concepción de justicia y de orden social, ya no en el sentido de contención sino de maduración.

Una vez determinada la naturaleza, especificidad y estructura de cada conflicto, cobra importancia valorar la forma como se relacionan entre sí. Así como varían las situaciones conflictivas también lo hacen las relaciones entre éstas. Se pueden encontrar conflictos completamente independientes entre sí o casos en los que uno menor esté sub-sumido en

otro mayor –en términos del objeto de disputa–. Igualmente la relación puede ser de independencia relativa y/o de co-implicación con mutuo reforzamiento, entre muchas otras.

FIGURA 2
RELACIONES DE CONFLICTOS

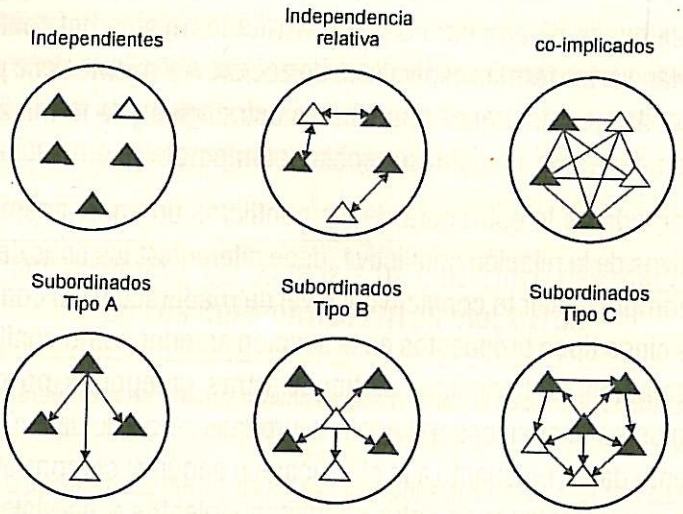

Dependiendo de aspectos tales como tipo de conflicto, nivel de configuración de las partes, tipo de comportamientos conflictivos, nivel de maduración, relación entre conflictos, entre otros, se define la estrategia, el método y la táctica de tratamiento del o los conflictos. Por ejemplo, si la relación es de co-implicación, la o las estrategias no optarán por tratamientos fragmentarios y parciales sino articulados e integrales, teniendo en cuenta sus diferencias, estructura y dinámica. De igual modo, según sea el objeto de litigio y su estado, las estrategias pueden ser de elusión, prevención, arreglo o resolución. Considerando los mismos aspectos, es factible también que la administración del conflicto no se ocupe tanto del comportamiento de las partes, sino de los ejes de antagonismo.

De manera más explícita y retomando algunos de los aportes de las anteriores propuestas expuestas, la diagnosis de los conflictos puede proceder, reconstruyendo los siguientes elementos:

1. **Antecedentes**: consiste en una síntesis de la dimensión histórica de la relación de conflicto, dando cuenta por ejemplo del proceso que condujo a la configuración de las partes y a la emergencia del objeto de disputa, entre otros.

2. **Contexto**: se entiende como un campo espacio-temporal de relaciones donde se localizan las partes en conflicto y que define el nivel de potencialidad de éste. Es relativo a los procesos y conjunto de factores determinantes bajo los cuales tiene lugar el conflicto. Éste puede definirse en una o diversas escalas socioespaciales, considerando una o varias

dimensiones de interés (política, económica, cultural), según sea la naturaleza y relevancia estimada del conflicto. Algunos elementos sobre los que se puede dar cuenta son: políticas públicas, reformas políticas, cultura, segregación, etc.

TABLA 4

Dimensión	Política	Socioeconómica	Cultural
Escala			
Macro			
Media			
Micro			

3. Geo-referenciación: se refiere a la identificación del lugar geográfico donde se desenvuelve el litigio. Sin embargo no siempre ello es factible, pues éste es difuso espacialmente. Cuando el conflicto se puede localizar interesa determinar restrospectiva y prospectivamente la variación geográfica. Dichos cambios pueden ser de expansión, contracción, relocalización. La siguiente es una forma de especificar dicha localización, considerando la división administrativa en Colombia:

TABLA 5

Departamento	Municipio	Zona urbana			Zona rural	
		Localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda

4. Estructura del conflicto:

Eje: es el punto o los puntos sobre los que se configura la relación de antagonismo y a partir de los cuales se desarrollan comportamientos y se conforman posiciones de fuerza. Alrededor de tales puntos temáticos, que pueden versar sobre valores, atribuciones, medios o intereses, las partes definen sus propios objetivos o aspiraciones de logro. La pregunta a este respecto es: ¿Cuál o cuáles son los ejes de discordia que las partes en conflicto identifican? (Véase Tabla 6).

Partes: son los agentes o agencias en situación de antagonismo, una con respecto a la otra. Se puede tratar de organizaciones de diversa naturaleza (políticas, sociales o culturales), instituciones, sectores sociales o personas portadoras de intereses y objetivos contrapuestos en la relación. Las preguntas que pueden guiar la pesquisa a este respecto son: ¿Quiénes son los directamente involucrados? ¿Qué caracteriza de manera particular a cada parte? En esta

TABLA 6
IDENTIFICACIÓN DEL O LOS EJES DE DISPUTA

Interés	Parte primaria A	Parte primaria B	Parte secundaria	Tercera parte
Valores				
Atribuciones				
Medios				
Objetivo principal				
Objetivos específicos				

última cuestión y cuando se trata de agrupaciones se puede indagar por el nivel de consolidación de las partes en términos de cohesión, forma o nivel organizativo, liderazgos, prácticas culturales, políticas, claridad de objetivos, debilidades, capacidades, expectativas, percepciones sobre el conflicto, simpatías, identidad, control de flujo de información, poder comunicativo, posesión de conocimientos que otros carecen, capacidad empírica, etc. Igualmente resulta útil una caracterización en términos de extracción socio-económica, deprivación relativa y otras identidades colectivas (religión, género, etnia) que puedan resultar relevantes en el curso de la relación. Es también importante especificar las posiciones, valores, metas, intereses y necesidades que las partes adoptan en relación con el conflicto. ¿Cuáles son las posturas oficiales, formales y públicas? ¿Sobre qué base axiológica se justifican tales posiciones? ¿Qué es lo que las partes dicen que buscan? ¿Qué es lo que realmente buscan? ¿Han sido modificados los objetivos originales a lo largo del conflicto? ¿Cuáles son sus requerimientos de sobrevivencia?

Otros dos asuntos se deben considerar en este campo. En primer lugar, en tanto existen distintos niveles y formas de involucramiento en el conflicto, debe distinguirse entre partes primarias y secundarias. De estas últimas lo que interesa es determinar cuál es su función dentro de la situación de conflicto –intermediar, suministrar recursos, ejercer presión, etc.– En segunda instancia, es factible que en el desenvolvimiento de la situación emerjan nuevas partes, respecto a las cuales se trata de determinar su origen y la adopción de los ejes existentes. De igual modo, evaluando las distintas relaciones se puede interrogar si las nuevas partes se vinculan como aliados de las ya existentes y qué implicaciones ha tenido y tendrá ello para el conflicto.

Comportamiento: corresponde a las acciones desplegadas en función del logro de los objetivos definidos, las cuales pueden ser violentas, no-violentas o mixtas. Éstas se articulan en estrategias de persuasión del otro para que renuncie a sus objetivos.[62] En este campo son importantes preguntas, tales como: ¿Los comportamientos conflictivos están regulados por

62 En este nivel la violencia puede a parecer como un medio de disuasión que requerirá ser caracterizado.

un cálculo racional de las partes? ¿Se combinan distintas estrategias? ¿Cómo operan las intenciones y los intereses en la definición del comportamiento conflictivo? ¿Cuál es la eficacia de los medios elegidos para la consecución de los objetivos para cada una de las partes? ¿Se han operado cambios en el comportamiento conflictivo de las partes a lo largo del conflicto? ¿Cuál es la relación acción-reacción? ¿Cómo se comportan las partes en relación con el otro? ¿Es el comportamiento intensivo, extensivo, de largo alcance o desorganizado? ¿Cómo se explica el comportamiento conflictivo en términos de la ecuación intereses - capacidades - expectativas - percepciones?

TABLA 7

Comportamiento y estrategia		Parte primaria A	Parte Primaria B	Parte secundaria	Tercera parte
Violentos	Disuasión[63]				
	Coerción[64]				
	Directo				
	Indirecto[65]				
No-violentos	Disuasión				
	Coerción				
	Directo				
	Indirecto				

5. Tipo de conflicto: se trata de diferenciar la naturaleza del conflicto a partir de los ejes de disputa.

6. Estado: todo conflicto sigue una secuencia, a lo largo de la cual adquiere diferentes niveles de visibilización. Ahora bien, cuando no ocurre un conflicto de manera abierta es posible que estemos ante un proceso de dominación que será necesario revisar en términos de procesos de sujeción.

Insipiente: surge la incompatibilidad de objetivos sin que haya un reconocimiento del conflicto por una o ambas partes.

Latente: cuando tiene lugar un nivel de reconocimiento de la incompatibilidad pero no hay un despliegue de acciones o de comportamiento conflictivo.

---

63 Dentro de los comportamientos disuasivos se tienen aquellos dirigidos a proporcionar recompensas (beneficios alternativos) para que el otro abandone sus objetivos.

64 Los comportamientos coercitivos pueden ser de contención, amenaza, penalización, etc.

65 Estos no son dirigidos al adversario directamente sino sobre una tercera parte de manera que se genere un efecto sobre la parte primaria.

Manifiesto: cuando hay un despliegue de acciones en búsqueda del logro de sus propios objetivos.[66]

TABLA 8
TIPOLOGÍA MÍNIMA DE CONFLICTOS URBANOS

Objeto de disputa		Comportamiento conflictivo		Estado del conflicto		
Tipo de conflicto	Eje	Violento	No-violento	Latente	Insipiente	Manifiesto
Espacio de consumo	Por ejem. suelo					
Espacio de producción						
Espacio de circulación						
Espacio de gestión						
Territorialidad						

TABLA 9
OTROS CONFLICTOS EN LA CIUDAD

Objeto de disputa		Comportamiento, conflictivo		Estado del conflicto		
Tipo de conflicto	Eje	Violento	No-violento	Latente	Insipiente	Manifiesto
Segregación socioeconómica	Ingreso					
Exclusión política	Libertades políticas					
Guerra civil						

7. Causalidad: cada una de las partes en conflicto tiene una percepción sobre los factores originarios del conflicto. ¿Cuál es la percepción de las partes sobre los orígenes del conflicto cuando este es latente o manifiesto?

8. Relación: se trata de intentar caracterizar las formas de interacción de las partes. Aunque interesa identificar niveles de correspondencia, la reciprocidad y hasta de vinculación, es importante focalizar en las relaciones de dominación y sujeción en lo que tienen de real y

66 Véase sobre esta distinción de los estados del conflicto: MITCHELL, op. cit.

efectivo. Se deben determinar, por ejemplo, los elementos sobre o alrededor de los cuales éstas se establecen, cómo funcionan en su especificidad y diversidad, cómo se han transformado.

Asimetrías: consiste en dar cuenta de las condiciones de desigualdad entre las partes. ¿Qué determina la desigualdad en la distribución de recursos de poder? ¿Qué parte ocupa la posición de desventaja? ¿En qué consiste tal desventaja? Cómo determina ello el desenvolvimiento del conflicto?

Proceso de sujeción: esto encierra una preocupación por las relaciones de dominación las cuales pueden leerse desde una perspectiva anascópica o catascópica[67]. Se debe intentar dar cuenta de los operadores de dominación y para ello se les individualiza histórica y empíricamente. Habrá que preguntarse: ¿Cómo funcionan los distintos operadores de dominación? ¿Cómo interactúan entre sí? ¿Cuáles son las estrategias de sujeción?

9. Dinámica: se trata de dar cuenta del proceso de desenvolvimiento del conflicto de manera restrospectiva para visualizar fases, rupturas, intensidad y extensión.

Ruta crítica: se entiende por tal la trayectoria básica que ha seguido la relación de antagonismo desde su emergencia hasta el momento en que se realiza el mapeo. Un ejemplo de la trayectoria de conflictos urbanos violentos por la territorialidad es la expuesta en la tesis sobre la espiral de la violencia en la ciudad de Medellín, en relación con su proceso de urbanización.[68] (Véase figura 3).

Eventos precipitadores o críticos: son el o los hechos que marcan la emergencia del conflicto y los que marcan rupturas o determinan fases en su evolución. Determinar el momento –proceso y hecho inaugural– de irrupción del litigio es ciertamente más difícil que identificar los hechos y procesos que definen un antes y un después en la relación. Según este último aspecto se pueden considerar como ejemplos la ocurrencia de una masacre o hechos violentos de alto impacto, la firma de un acuerdo de paz, la puesta en marcha de una política, etc. (Véase figura 4).

Emergencia de ejes: a lo largo del conflicto pueden aparecer nuevos ejes de disputa que afectan la naturaleza y la dinámica del conflicto. Igualmente es factible que los ejes primarios hayan desaparecido o perdido centralidad. ¿Han emergido nuevos ejes? ¿Bajo qué circunstancias emergieron? ¿Cómo se explica su emergencia? Por ejemplo, un conflicto que inicia como lucha por la apropiación del suelo urbano, luego adquiera como eje la lucha por la

---

67 El primer término se refiere a una aproximación de abajo hacia arriba y el segundo, de arriba hacia abajo.

68 Este gráfico hace parte del trabajo "Medellín: conflicto, violencia y ciudadanía en los noventa. Un balance sobre las hipótesis interpretativas", realizado por la autora para la investigación financiada por Colciencias y realizada por Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia bajo la conducción de Deicy Patricia Hurtado, entre 2002 y 2003: "Exploraciones sobre la formación de ciudadanía. Una propuesta de reconstrucción de aprendizajes sociales para la formulación de pedagogías ciudadanas en contextos conflictivos de urbanización".

FIGURA 3
TRAYECTORIA DE CONFLICTOS VIOLENTOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

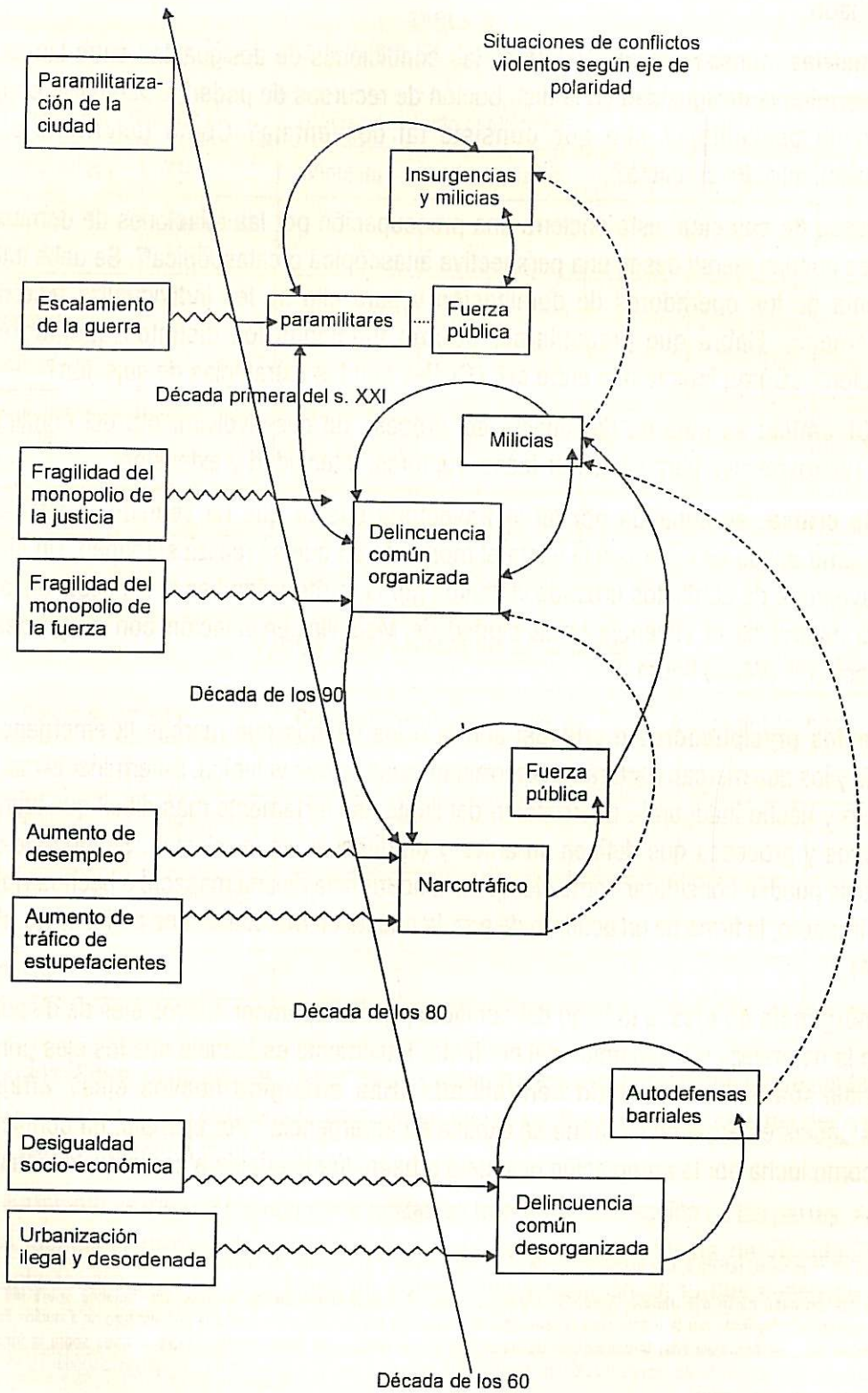

FIGURA 4
DINÁMICA DEL CONFLICTO: TRAYECTORIA

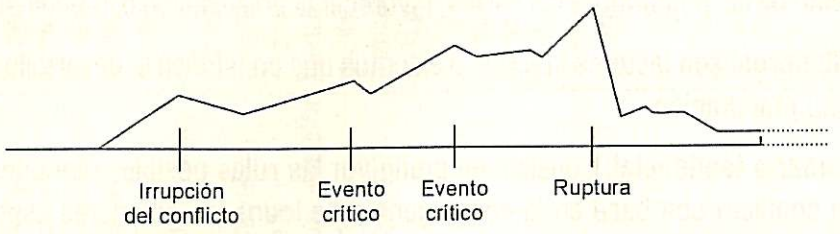

provisión de medios de consumo colectivo; o un litigio por garantías de libertades civiles y reorganización del sistema político además incorpore objetivos (contrapuestos a los del adversario) sobre la preservación de recursos naturales.

Polarización: se trata de la ampliación de la brecha entre las partes. ¿Hay un endurecimiento de las posturas de las partes? Se han operado procesos de alinderamiento alrededor de las partes en conflicto y sus posiciones? ¿Qué actitudes y acciones acompañan la polarización? Por ejemplo, las partes enfrentadas se niegan a cualquier acercamiento o búsqueda de un arreglo pacífico, como producto de la falta de confianza o de la existencia de expectativas de éxito, entre otros. Igualmente, la polarización se evidencia cuando la sociedad en su conjunto está dividida en las opiniones y apoyos a una y otra parte primaria.

Escalamiento / de-escalamiento: se refiere a los niveles de intensificación del conflicto relativos al incremento, acentuación o extensión de una estrategia existente o del empleo consecutivo de diferentes estrategias o viceversa cuando se trata de de-escalamiento. Por ejemplo, tenemos que una ciudad es escenario en el que actúan las partes en conflicto en la guerra civil, pero sólo en la tercera década se genera una intensificación de las hostilidades a partir de la reorganización y fortalecimiento militar de una de las partes.

FIGURA 5
DINÁMICA DEL CONFLICTO: ESCALAMIENTO – DE-ESCALAMIENTO

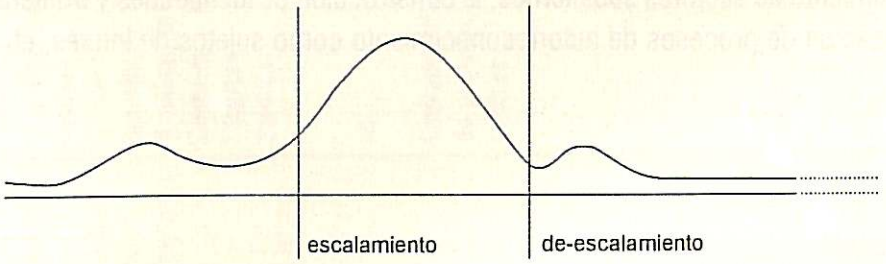

Imagen: consiste en las representaciones; se construyen sobre el adversario. ¿Cómo se percibe y nombra al otro (el adversario)? ¿Qué percepción se tiene de sí mismo? Las imágenes sobre el adversario no siempre son constantes, pueden variar en el tiempo, dependiendo de aspectos como las estrategias de persuasión o disuasión.

10. Agravantes: son un conjunto de factores externos de diversa naturaleza (política, económica o cultural) que pueden contribuir eventualmente al escalamiento del conflicto, al endurecimiento de las posturas de las partes, favorecer la polarización o impedir su resolución.

11. Inhibidores: son factores internos o externos que constriñen el desarrollo del conflicto o dificultan su maduración.

12. Escenario tendencial: consiste en prefigurar las rutas posibles que puede asumir la situación de conflicto con base en la convergencia de todos los anteriores aspectos. No se trata de un ejercicio predictivo sino prospectivo.

13. Estrategia de tratamiento: sólo una vez caracterizada la situación de conflicto en los anteriores aspectos se puede proceder a determinar cuál es la estrategia de intervención más adecuada en relación con los objetivos globales de la intervención y del interventor, que también es un sujeto de interés. La evaluación de cada estrategia se realiza en términos de su capacidad de afectación del conflicto, no en su manifestación, sino en su estructura, contexto y proceso.

Contención o solución: es importante identificar los factores adversos y favorables y las implicaciones en general de cada una de las estrategias de contención o regulación en la dinámica del conflicto. Algunas que se pueden evaluar en su factibilidad son:

- Negociación
- Arbitraje
- Arreglo judicial
- Conciliación
- Mediación

Maduración: otra alternativa de intervención contrapuesta a la anterior es la de estimulación del conflicto, en particular cuando se encuentran en estados insipientes o latentes. Puede ser una opción la promoción de comportamientos conflictivos en función de objetivos de empoderamiento de sectores subalternos, la construcción de identidades y fronteras políticas, la dinamización de procesos de autorreconocimiento como sujetos de interés, etc.

CUADRO RESUMEN DE UN CONFLICTO

Tipo de conflicto	Eje	Partes primarias	Tercera parte	Objetivo parte débil	Comportamiento	Estado del conflicto	Agravantes	Inhibidores
Espacio de consumo.	Provisión de servicios públicos domiciliarios.	Organizaciones sociales del barrio San Martín asociadas en el Centro de Integración Barrial. vs. Empresa Estatal de servicios públicos.	Partido de Alternativa Socialista que tiene incidencia sobre organizaciones sociales del barrio San Martín. Partidos políticos que ejercen control sobre los cargos directivos de la empresa. Iglesia con trabajo pastoral en el barrio. ONG con trabajo de educación ciudadana en el barrio y afines a las organizaciones sociales en conflicto. Estado local	Tener acceso a la provisión de los servicios públicos. Lograr una disminución de las tarifas y reconexión al suministro.	Las organizaciones del barrio establecen niveles de coordinación organizativa en pro del acceso a los servicios y desarrollan movilizaciones de protesta pública. Las empresas de servicios recurren al apoyo de la fuerza pública para hacer efectivo el corte de servicios y adoptan mecanismos jurídicos para presionar el pago.	Es un conflicto manifiesto, pero de baja intensidad.	Tendencia hacia la privatización de las Empresas de servicios. Tendencia a la pauperización de la población.	La dinámica de violencia que ha afectado los niveles de organización. El conflicto armado que constriñe la libertad de reunión y movilización de la población. La restricción de las libertades en el marco de estado de excepción.

Este libro se imprimió en
L. Vieco e Hijas Ltda.,
en el mes de enero de 2004.

La carátula se imprimió en propalcote 250 gramos,
las páginas interiores en propalibros beige 90 gramos.

La fuente tipográfica empleada es Swis721 Cn BT *y* **Swis721 Hv BT .**

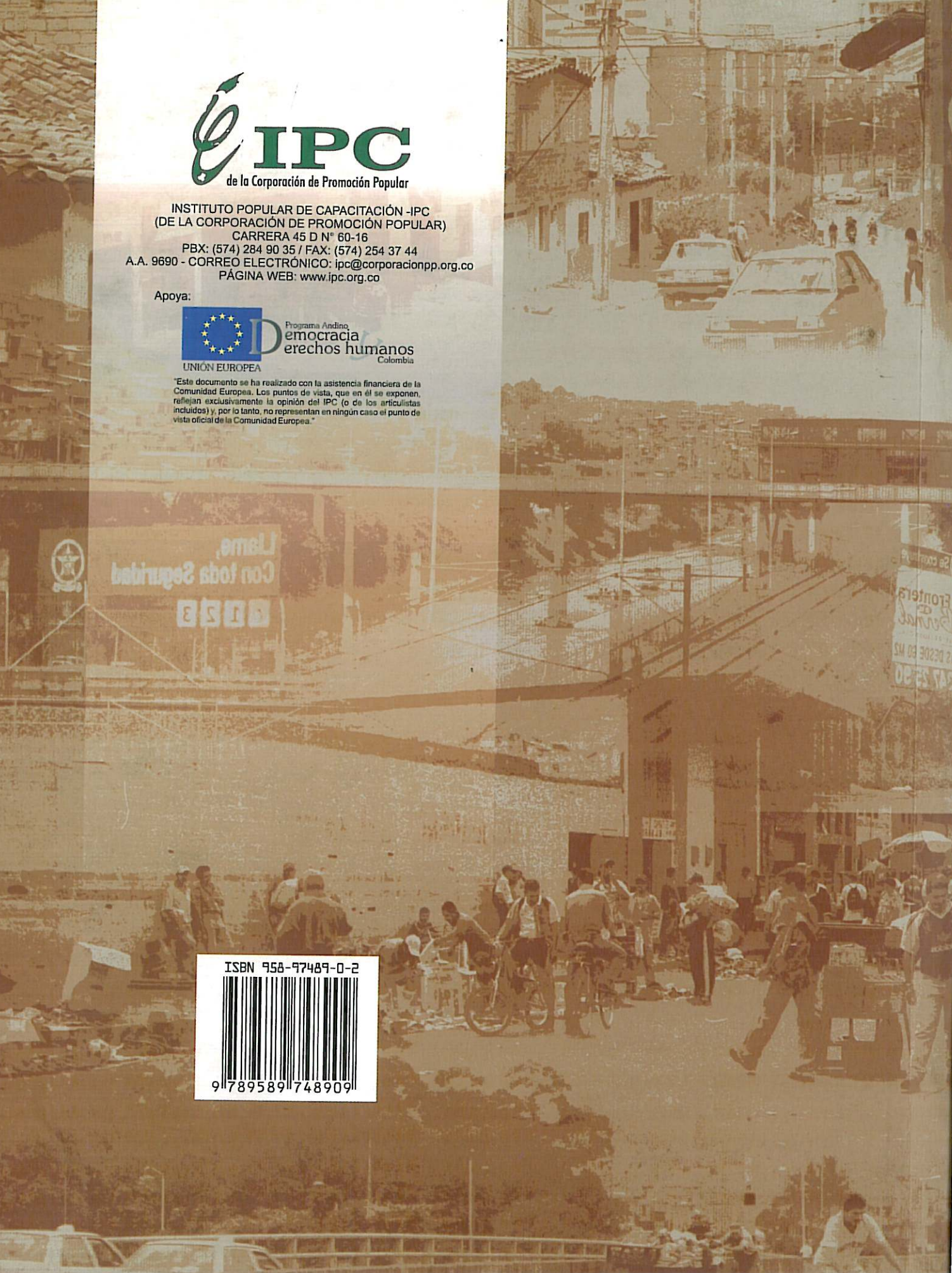

IPC
de la Corporación de Promoción Popular

INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN -IPC
(DE LA CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN POPULAR)
CARRERA 45 D N° 60-16
PBX: (574) 284 90 35 / FAX: (574) 254 37 44
A.A. 9690 - CORREO ELECTRÓNICO: ipc@corporacionpp.org.co
PÁGINA WEB: www.ipc.org.co

Apoya:

UNIÓN EUROPEA

Programa Andino
Democracia y Derechos humanos
Colombia

"Este documento se ha realizado con la asistencia financiera de la Comunidad Europea. Los puntos de vista, que en él se exponen, reflejan exclusivamente la opinión del IPC (o de los articulistas incluidos) y, por lo tanto, no representan en ningún caso el punto de vista oficial de la Comunidad Europea."

ISBN 958-97489-0-2

9 789589 748909